



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 096 D. F. NORTE

“ESTRATEGIAS PARA PREVENIR EL
MALTRATO INFANTIL EN NIÑOS DE 3° DE
PREESCOLAR”

ANA LILIA GUILLERMINA REYES REYES

ASESORA DE TITULACIÓN:
MTRA. MAIRA MARTHA SOSA BARRALES

Septiembre del 2007



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 096 D. F. NORTE

“ESTRATEGIAS PARA PREVENIR EL
MALTRATO INFANTIL EN NIÑOS DE 3° DE
PREESCOLAR”

ANA LILIA GUILLERMINA REYES REYES

ASESORA DE TITULACIÓN:
MTRA. MAIRA MARTHA SOSA BARRALES

Proyecto de Gestión Escolar
Presentado para obtener el título de Licenciada en
Educación

Septiembre del 2007.

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	4
I JUSTIFICACIÓN.....	6
1.1 Mi formación como maestra.....	7
1.2 Problemática generadora.....	9
1.3 Diagnóstico.....	12
1.4 Delimitación del problema.....	16
1.5 El maltrato infantil.....	18
1.5.1 El maltrato físico.....	25
1.5.2 El maltrato emocional.....	26
1.5.3 El maltrato sexual.....	27
1.6 Marco legal.....	31
1.6.1 Marco legal internacional.....	33
1.6.2 Marco legal nacional.....	37
II RELACIÓN ENTRE EL MALTRATO Y LA EDUCACIÓN.....	39
2.1 La educación preescolar.....	40
2.2 Enfoque.....	42
2.3 Metodología.....	45
2.4 Las repercusiones del maltrato.....	47
2.5 Efectos iniciales.....	49
2.5.1 Efectos a largo plazo.....	50
2.6 Manejo de Conflictos.....	52
2.7 Tipo de proyecto.....	56
2.8 Objetivos.....	59
2.9 Actividades.....	61
2.10 Recursos necesarios.....	62
III ALTERNATIVA.....	63
3.1 Presentación del plan de trabajo.....	64
3.2 Papel de la titular del proyecto.....	65
3.3 Aplicación de la alternativa.....	66
3.4 Evaluación de la aplicación de la alternativa.....	75
3.5 Lista de cotejo.....	76
3.6 Procesamiento de datos.....	77
3.7 Concentrado de resultados.....	78
3.8 Gráficas.....	79
3.9 Interpretación de los datos.....	84
IV PROPUESTA DE INNOVACIÓN.....	98
4.1 La evaluación del proyecto.....	1 01
4.2 Propuesta del tipo de proyecto.....	1 01
4.3 De los padres de familia.....	1 01
4.4 Del tiempo destinado a la alternativa.....	1 01
4.5 Cambio de actitud docente.....	1 01
CONCLUSIONES.....	1 03
BIBLIOGRAFÍA.....	1 04

INTRODUCCIÓN

Se puede decir, que la etapa del niño preescolar es donde empieza la formación; y en la que el niño desarrolla las relaciones de confianza con los que cuidan de él, y en esta etapa, los acontecimientos externos interfieren seriamente con la oportunidad que tiene el niño para desplegar el sentimiento de seguridad que necesita para tratar eficazmente con el mundo que lo rodea.

Son muchas las cosas que suceden al individuo durante la niñez, la adolescencia, la edad adulta y aún durante la vejez, sin embargo, los fenómenos ocurridos durante los primeros seis años revisten un gran impacto en el aspecto afectivo-social, que debe desarrollar el niño a fin de lograr la madurez requerida para propiciar las relaciones armónicas indispensables para prepararlo para una trayectoria exitosa en la educación primaria y demás niveles académicos.

En mi quehacer docente cotidiano, encuentro niños participando con naturalidad, y otros que merecen una atención diferente por presentar características diversas que denotan poco interés para socializar y participar en actividades de grupo, esto último es lo que da lugar a la presente investigación.

Este proyecto se funda en la existencia de una necesidad, que se expresa en la alternativa de **Proyecto de Gestión Escolar**, precisamente por la importancia del papel articulador que juega la gestión entre las metas y lineamientos propuestos por el sistema y las concreciones de la actividad escolar; y tiene que ver fundamentalmente con la transformación del orden y de las prácticas institucionales que afectan la calidad del servicio educativo, y se refiere al conjunto de acciones realizadas por el colectivo escolar, orientadas a mejorar la organización de las acciones y espacios escolares a fin de lograr los propósitos educativos con criterios de calidad educativa y profesional mismas que son ejecutadas desde la Gestión Escolar,

En este caso, el Proyecto de Gestión Escolar, articulará los problemas educativos con las gestiones políticas, administrativas y técnicas, así como la investigación sobre el currículo, el tema y sobre la institución escolar, así mismo, en el primer capítulo; se menciona la génesis de la problemática que da lugar al maltrato, las razones del porqué se genera éste, cuáles son sus modalidades y el impacto inmediato en la personalidad del niño y su aprovechamiento en la escuela, así como las repercusiones que probablemente tendrá en el futuro el sujeto que es víctima de maltrato, además, de una breve revisión del marco legal internacional y nacional que con base en la Educación se trata esta problemática.

En el capítulo dos, se explica la relación existente entre el maltrato y la educación preescolar; se menciona el enfoque y metodología que rigen este nivel escolar, las repercusiones y efectos que tiene el maltrato en el aprovechamiento del alumno, consecuentemente, se propone como acciones preventivas o correctivas del fenómeno el Taller convivencial para padres de familia, mismo que en la práctica ha dado resultados positivos.

En el capítulo de la Alternativa, se desarrolla la presentación del plan de trabajo, el papel que deberá desempeñar la suscrita, responsable del proyecto, cómo fue su aplicación y desde luego, la evaluación de la misma con la finalidad de observar su viabilidad y eficacia. Finalmente en el capítulo siguiente, una vez considerados los instrumentos de evaluación, se elabora la propuesta de innovación que sintetiza y concreta, con base en los resultados observables, que ésta es una propuesta factible y que realmente posibilita la disminución de la problemática.

El desarrollo del Proyecto de gestión escolar “Estrategias para Prevenir el Maltrato Infantil en Niños de 3º de Preescolar”, es un tema que sin duda, merece la atención de: docentes, directivos, padres de familia y comunidad educativa en general, y su desarrollo y seguimiento favorecerá la aportación de todos y cada uno de los actores de la educación en el plantel.

A los docentes, nos obliga a sensibilizar a los padres y compañeros docentes en este quehacer, que si bien no es fácil, nos permitirá a: padres y madres de familia y maestros, intervenir en la construcción de la estructura integral sana de la personalidad del pequeño, induciendo así al pequeño la necesidad de conocer, apropiarse de normas y reglas que propicien las relaciones armónicas en su comportamiento infantil y que las “diferencias individuales no son un obstáculo para su aprendizaje, sino posibilidades para avanzar hacia la construcción de una sociedad más equitativa”¹

¹ SEP *Orientaciones Pedagógicas Para la Atención Educativa de niños y niñas de 3 a 6 años de la Ciudad de México*, México (2000) p. 8

CAPITULO

I

JUSTIFICACIÓN

1.1 Mi formación como maestra

Es interesante la manera en que me involucré en el trabajo docente; durante muchos años, trabajé en el área administrativa de la Banca de Desarrollo, decidí retirarme debido al nacimiento de mis dos hijos, el cuidado de ellos, me dejaba algún tiempo libre; acudí con un amigo que tiene una escuela al cual le solicité me diera trabajo por las tardes ayudándole en la administración del plantel, mi amigo aceptó de buen agrado e inicio en 1991 mi labor dentro de una escuela. Fue totalmente incidental el hecho de pararme frente a un grupo de alumnos, porque mi amigo; soltero y con una situación económica bastante holgada, es un hombre que le da relevancia a su vida social por las tardes, así es que colaborando yo como su asistente, él, me delegaba la administración y la parte académica que le correspondía, por lo que en sus ausencias, yo entraba al salón a “entretener a los alumnos” y al notar que se me terminaban los recursos de entretenimiento, decidí dar seguimiento a las clases formales. Le comuniqué mi decisión, él accedió.

No fue fácil, porque primeramente me tuve que actualizar en los contenidos del nivel básico de secundaria, preparando anticipadamente mi clase del día siguiente, tuve que leer sobre técnicas de aprendizaje; estar presente en otras clases para observar a los maestros y rescatar alguna enseñanza, en fin, fue duro y muy estresante, sin embargo, desde entonces aprendí que parte del éxito del aprendizaje del alumno, es que el maestro debe tener una buena planeación de sus clases. Con estas actividades inicio mi formación docente; continué trabajando con mi amigo durante siete años más, tiempo en el que adquirí la experiencia necesaria para el buen manejo de un grupo y llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje.

Posteriormente, una amiga mía de profesión Socióloga me invitó a colaborar en su Jardín de Niños Particular como Coordinadora Académica.

En este plantel me di cuenta de la enorme responsabilidad que se tiene por ser de la estricta injerencia del personal docente el cuidado de la integridad física de los niños, toda vez que se trata de menores de tres a seis años de edad. La integridad física de los niños es una cuestión que siempre me tuvo muy ocupada, estoy convencida que a esa edad los pequeños se encuentran en un estado total de desprotección y es por ello que siempre he tratado a los pequeños como a mi me gustaría que trataran a mis hijos.

Después de tres años en la Coordinación Académica, la Directora me pidió que la sustituyera en sus funciones, porque a ella definitivamente no le agrada el trabajo docente, situación que a mi me dio mucho gusto, y puesto que ya tenía la experiencia administrativa acepté de inmediato, por tanto fui la Directora de este Jardín de niños durante tres años.

En la actualidad, la actividad docente me brinda la oportunidad entre otras cosas, de ser un filtro importante con el cual se puede detectar si los pequeños son o no cuidados adecuadamente por sus padres. Desde luego, que los docentes no somos los cuidadores de la salud de los niños, sin embargo, se puede detectar cuando un pequeño es descuidado.

Existen una y mil razones por las cuales un niño puede sentirse triste, la más común es el abandono del padre, el niño se siente tan triste que puede caer en una fuerte depresión, la llegada del nuevo hermanito, es otra causa común, el pequeño tiene temor a ser desplazado, podría citar algunas más, sin embargo considero que cuando el pequeño enfrenta este tipo de problemas, es el especialista quien debe hacerse cargo del asunto, el tema al que me referiré es cuando son los propios padres quienes conscientes o inconscientes de sus acciones, impactan la integridad física o emocional de su hijo.

1.2 Problemática generadora

Para educar se requiere una serie de elementos que armonicen el ámbito propio a tal fin, es decir, por parte del educador se espera que con su intervención y metodologías didácticas estimule y desarrolle en el pequeño cualidades que lo hagan sociable, así mismo, proporcionar conocimientos intelectuales que le permitan concebirse a sí mismo y al mundo con el que tiene que interactuar.

La escuela es el lugar por el que la mayoría de los pequeños con edad de tres años en adelante, acuden a la escuela en el nivel educativo básico inicial que se conoce como preescolar. El docente es privilegiado, por ser él quien mayor contacto tiene con los niños, lo que le permite observar y conocer el comportamiento del alumno dentro del aula, así como la interacción que lleva a cabo con sus iguales y profesores.

Los niños por naturaleza son, alegres, juguetones, inquietos, características que permiten de algún modo observar que su desarrollo físico es normal, y consecuentemente, es factible el aprovechamiento y rendimiento de todas las actividades escolares, que supone el desarrollo integral del individuo.

Sin embargo, existen, cada vez con mayor frecuencia los casos de maltrato infantil, cierto es, que tal situación ocurre por lo general al interior de la familia y que sus causas y efectos son múltiples, considero que el docente por la situación convivencial con los alumnos, detecta con facilidad los casos en los que los niños son maltratados.

Por parte del niño, dependiendo de su edad, se observa su desarrollo físico, lenguaje, motricidad, socialización, etc., a esta edad el niño es un ser totalmente natural, el juego ruidoso forma parte de esta naturaleza.

Es por ello, que cuando un niño está callado o quieto, es importante investigar que es lo que sucede con él. En mi experiencia, he podido observar que generalmente cuando esto ocurre, es porque algo le inquieta o preocupa, inclusive he tenido casos en los que su salud está siendo minada.

Durante el ciclo escolar próximo pasado, sucedieron acontecimientos en los niños de preescolar, por fortuna no llegaron a ser tragedias, sin embargo, si tuvieron fuertes repercusiones en la salud de los alumnos, como ejemplo cito el caso de Joaquín de cuatro años de edad, quien estando bajo el cuidado de su padre, fue atropellado por un automóvil, ocasionándole una fractura en el brazo derecho y heridas leves en la cara y parte del cuerpo. Cuando al padre se le cuestionó al respecto, simplemente dijo que debido a la corta estatura del niño, el automovilista no lo vio, pero nunca aceptó que el niño debería haber sido cuidado precisamente por su edad y estatura.

Otro caso que me parece importante es el de Rodrigo, quien una mañana dijo que le dolía el estómago, al preguntarle que había comido, contestó que nada que desde que se levantó le dolía y que cuando le dijo a su mamá ella le contestó,- no digas mentiras, lo que pasa es que eres un flojo que no quiere ir a la escuela -.

Cuando la maestra reportó que el niño se sentía mal, lo quise ver y noté que estaba muy pálido y frío, por lo que inmediatamente lo llevé a su casa e insté a su madre a que lo llevara en ese momento al médico. Al día siguiente la señora me informó que Rodrigo había sido operado quirúrgicamente del apéndice biliar. Aquí nuevamente la integridad física del niño estuvo amenazada, bajo el cuidado de su madre.

Existen también, los padres que con sus actitudes lastiman emocionalmente a sus hijos, la indiferencia daña considerablemente a los pequeños, el caso de Alejandra es claro ejemplo, su mamá la lleva a la escuela antes de que se abran las puertas y la recoge invariablemente una hora después de la salida

argumentando que está ocupada, que se le olvida y muchos pretextos más; opté por citar al padre, quien en dos años nunca se ha aparecido y la madre dice que no importa que se le cobre más dinero, pero que no puede pasar por su hija a la hora establecida.

La niña a pesar de su corta edad, se da cuenta de la actitud de sus padres, eso es algo que la pone frecuentemente triste, y es sólo gracias a la enorme ayuda de su maestra y al cariño de todos los miembros de la escuela que la niña se siente motivada para seguir en la escuela.

Esto no quiere decir que el docente deba ser un guardián de la salud física de los infantes, sin embargo si es importante su intervención pedagógica en este sentido, toda vez que los niños que sufren maltrato tienen múltiples problemas en su desarrollo evolutivo, conductual, socio-cognitivo y deficiencias en el manejo de sus emociones que imposibilitan un desarrollo adecuado de su personalidad.

Realizo esta investigación como consecuencia de mis experiencias en el aula de clases y observaciones dirigidas con el objeto de saber las causas que dan origen al maltrato, y estar en posibilidad de tomar las acciones que permitan la sensibilización de los padres de familia y docentes sobre los diferentes aspectos que intervienen en la reproducción de la violencia y el maltrato infantil, y sus consecuencias en los menores, y de esta manera propiciar la responsabilidad de desarrollar cambios de conductas y actitudes que contribuyan a fomentar una cultura de respeto, de diálogo y de tolerancia hacia los niños.

1.3 Diagnóstico

El contexto social es de vital importancia, porque son los factores externos del individuo lo que le va dando forma a su personalidad y se deberán tomar en cuenta todos los elementos que lo conforman, la escuela donde se desarrolló esta investigación, se encuentra en el Centro de la ciudad más grande del mundo: el Distrito Federal.

Tepito es el barrio de la Ciudad de México que mejor ha resistido la embestida de la modernización urbana en cuanto a la implantación de nuevos patrones en sus costumbres, ya que ha conservado con gallardía y constante lucha su fisonomía y arraigada vocación comercial.

Desde tiempos prehispánicos los habitantes del antiguo Tepito fueron sometidos por el dominio de los aztecas quienes les impidieron comerciar sus mercancías en el gran mercado de Tlaltelolco. Esta restricción obligó a los habitantes de Tepito a crear su propio recinto comercial, el cual se encontraba fuera de la gran Tenochtitlan y que comenzaría a tener la peculiar concurrencia de ladrones que asistían a vender ahí los productos de sus robos.

En los primeros años posteriores a la Conquista, en la plazuela llamada de Tepito hoy denominada Plaza de Fray Bartolomé de las Casas, había un templo pequeño que los indígenas llamaban Teocultepitón, al cual los españoles llamaron Tepito, precisamente del náhuatl deriva su nombre este populoso barrio: Teocali - tepiton que significa: pequeño templo, ermita o capilla.

Con la fundación de la colonia Morelos el 16 de noviembre de 1882, Tepito se integró a su proyecto y traza, la cual corrió a cargo de Juan Violante. La nueva colonia se erigió en los terrenos ubicados al norte del Convento de Nuestra Señora del Carmen, el cual fue demolido en parte para dar lugar a la calle de Aztecas que la comunicaba con el centro de la ciudad, Desde su nacimiento, la colonia Morelos fue habitada por personas de escasos recursos tales como

obreros, artesanos y trabajadores de muy variados oficios. Albergó y alberga enormes vecindades.

Tepito permaneció fuera de los límites de la ciudad y comenzó a poblarse de mesones a los que acudían los arrieros que venían a México a vender sus mercancías y ya con la introducción de los ferrocarriles esos mesones se transformaron en grandes vecindades cuyas rentas bajas acabaron por atraer inquilinos de economía modesta.

En los años 20 cuando estalló el conflicto de los Cristeros, vino a la Ciudad de México mucha gente procedente del Bajío, Jalisco y Guanajuato que decidió alojarse en Tepito. La gran mayoría de ellos eran zapateros de oficio, principal factor para que Tepito llegara a ser uno de los grandes centros productores de zapatos del país.

Ya en los años 50 Tepito se benefició en infraestructura precisamente con el apoyo del entonces Departamento del Distrito Federal, que durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines impulsó la construcción de mercados públicos principalmente en esa zona de la ciudad.

A Tepito se le dotó de instalaciones que constaron de cuatro cuerpos, el primero de ellos ocupa casi toda la manzana comprendida entre las calles de Héroes de Granaditas, Aztecas y Costa Rica. Los tres restantes están situados principalmente sobre la calle de Toltecas y a la altura de las calles de Bartolomé de las Casas y Caridad.

La tradición comercial de este barrio fue creciendo cada vez más y se convirtió en un lugar en donde se podía encontrar "de todo", desde ropa, aparatos usados y la mayor variedad de zapatos a un precio bastante accesible.

“En la parte norte se expandieron las zonas industriales y empezaron a formarse colonias obreras, entre ellas la Bondojito, Martín Carrera y muchas otras.

Actualmente el Distrito Federal, es la ciudad más grande del mundo y cumple con las funciones vitales para el país, al ser el centro industrial, comercial, de comunicaciones y transportes, administrativo, político y cultural. Posee una vasta red de vías de

comunicación de todo tipo, lo que la convierte en la entidad mejor comunicada, pues convergen en ella las principales carreteras y autopistas del país. Las líneas férreas la unen también con los centros urbanos y regiones más destacadas. Dispone además del principal aeropuerto internacional de la república con servicio nacional e internacional. Su industria está altamente diversificada y desarrollada. Existe un sinnúmero de lugares de interés para visitar, tanto de tipo arquitectónico como arqueológico, cultura y de diversión”.²

En el centro del Distrito Federal, se encuentra la zona de mayor afluencia comercial de la capital, existen tiendas de; ropa, cosméticos, regalos, enseres domésticos, muebles, papelerías, materias primas para elaboración de productos alimenticios, dulcerías, zapaterías, imprentas, aparatos electrónicos, computadoras y sus accesorios, librerías, tabaquerías, pastelerías, instrumentos musicales, y todo tipo de mercancías.

Es aquí en el centro de la ciudad, a tan sólo 10 calles del Zócalo, del Palacio Nacional y de la Catedral Metropolitana que se encuentra el “Jardín de Niños Hellen Keller”.

De los padres de familia comento lo siguiente: la gran mayoría de ellos son comerciantes o tienen alguna actividad que se relaciona con el comercio; viven en otras colonias pero trabajan en el Centro, motivo por el cual tienen a sus hijos en este Jardín de Niños, pocos de ellos, viven en la colonia y han elegido la escuela porque se las han recomendado otros padres de familia, un buen número de ellos, son parejas divorciadas o madres solteras, su nivel académico lo cubren sólo con la educación básica y algunos no tienen secundaria, en general tienen de dos a tres hijos, seis de las madres solteras tienen tres hijos, y el padre de cada uno de ellos es diferente, la mayoría cuenta con casa propia o departamento, sólo muy pocos vive en un lugar que no sea propio, casi todos trabajan 7 días a la semana, especialmente en las llamadas temporadas altas de ventas como son; diciembre, septiembre, mayo, febrero y abril.

² SEP *Historia mínima del Distrito Federal* INEA México 1987. p. 67

En general, los padres de familia visten bien, y a la moda, algunos de ellos venden ropa, su alimentación no es adecuada, consumen alimentos que compran en la calle, sólo una mínima parte de ellos cocina, los demás no tienen tiempo, y prefieren comprar la comida preparada, casi todos tienen automóvil, muy pocos tienen coche modelo anterior a 1990, los demás tienen coche en buenas condiciones, es instrumento de trabajo, ahí trasladan sus mercancías, casi todos tienen celular y ganan entre \$ 7,000 y \$ 10,000 al mes, también hay entre ellos vendedores ambulantes.

En el aspecto cultural; los padres de familia casi no leen y si lo hacen, compran revistas de historietas; de líderes políticos conocen a los que les puedan convenir a sus intereses, por el tipo de actividad a la que se dedican; sólo algunos de ellos pasan alguna tarde con sus hijos, los llevan al cine o los invitan a comer. Son poco afectos a visitar al médico, sólo van cuando les duele algo.

Aunque no cuentan con un amplio conocimiento de la política del país, son personas que se allegan a algún partido político por convenir así a sus intereses, en el caso del PRD, ayuda a las madres solteras con una mensualidad de \$750.00.

Además los principales líderes de los comerciantes siempre están ligados a los partidos políticos, antes de que Cuauhtemoc Cárdenas, Rosario Robles y posteriormente López Obrador ganaran las elecciones de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, un buen número de ellos pertenecía al PRI.

El trabajo de ellos es estresante, por lo que siempre están de prisa, su argumentación es: porque “no han vendido” o porque la venta “está buena”, considero que esta rutina y el mal manejo de los conflictos personales y del ámbito social donde se establecen es una de las tantas causas por las que el maltrato hacia sus hijos hace su aparición.

1.4 Delimitación del problema

El maltrato infantil es la consecuencia de la violencia familiar y cuyos aspectos se pueden manifestar en tres variables: *la violencia directa*; se ejerce ya sea física o verbal que trata por la fuerza de obtener, de cualquier forma, la victoria y eliminar al contrario, se suma otra aún más grave, silenciosa y cotidiana que es *la violencia estructural* la cual se hace tangible sólo por las huellas que lesionan la parte emocional de los individuos, *la violencia cultural*, es la que se justifica con base en las creencias, mitos y tradiciones, también se considera violencia las acciones o actitudes negligentes que denotan falta de atención con calidad y oportunidad.

El maltrato como consecuencia de la violencia es utilizado en este trabajo como sinónimo. Se conocen varias definiciones, una de ellas es:

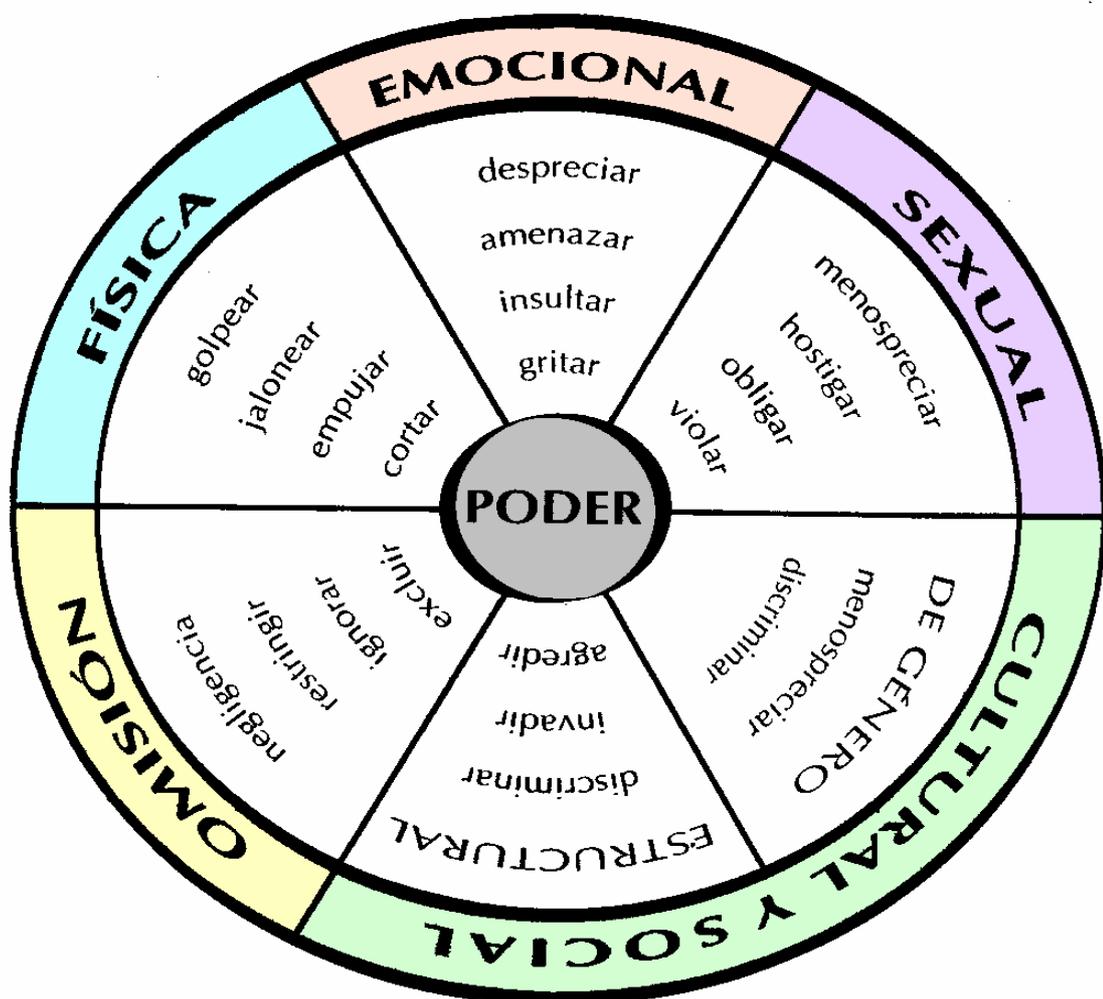
Entendemos por violencia aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquier persona. Toda acción violenta tiene la intención de causar daño y ejercer abuso de poder; puede provenir de personas e instituciones y realizarse en forma activa o pasiva. Estos actos de violencia son tangibles, como una violación, maltratos y golpes, o bien intangibles, es decir, que no se ven ni dejan huella, pero que de igual forma lesionan a las personas en su vida emocional

También considera violencia las acciones o actitudes negligentes que denotan falta de atención con calidad y oportunidad.³

³ GEM *Carpeta Didáctica Para la Resolución Creativa de los Conflictos* México: 3ª Edición 2004 p. 11

Para mayor comprensión de lo anterior, se muestra a continuación un esquema que por sí mismo se explica.

4



CÍRCULO DE LA VIOLENCIA

⁴ Ibidem p. 13

1.5 El maltrato infantil

Existen diferentes tipos de maltrato y los daños que pueden provocar son tanto orgánicos como psicológicos y es a la vez una detención o retraso en su desarrollo físico y mental, el niño tendrá bajo aprovechamiento en la escuela y puede mostrar inseguridad y desconfianza en su interrelación, así como conductas incontroladas de enojo y tristeza.

El maltrato es la consecuencia de la violencia familiar y cuyos aspectos se pueden manifestar en tres variables que menciono a continuación:

- “MALTRATO FÍSICO: Es todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, o algún objeto que le ocasione daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control.”⁵
- “MALTRATO EMOCIONAL: Se refiere a toda conducta consistente en actos u omisiones repetitivos cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe deterioro, disminución o afectación a la estructura de su personalidad”⁶.
- “MALTRATO SEXUAL: Patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuya forma de expresión puede ser; inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor”.⁷

El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones tales como “niños maltratados”, “mujeres golpeadas” o “abuso sexual” tal vez habrían sido comprendidas, pero consideradas como sinónimo de graves problemas sociales, en fechas muy recientes

La violencia familiar comenzó a tematizarse como problema social grave a comienzos de los años 60, cuando algunos autores describieron el “síndrome

⁵ Corsi J. Comp. Violencia familiar; una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social Paidós. México 1994 p. 16

⁶ Id.

⁷ Id.

del niño golpeado”, redefiniendo los malos tratos hacia los niños. El tratamiento que el periodismo dio a estos casos, en una época en que los medios de comunicación comenzaban a mostrar su poder de penetración, contribuyó a generar un incremento de la conciencia pública sobre el problema.

En el comienzo de los años 70, la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres.

La familia, en tanto grupo humano, establece su organización jerarquizándola de acuerdo al número de miembros con relación biológica que la conforman, se toma en cuenta si se trata de un grupo extenso conviviente o familia monoparental, trátase del caso que sea, la interrelación resultante, normalmente, genera conflictos; éstos sin un manejo adecuado contribuyen a la aparición de la violencia.

“Existen factores que pueden incrementar el riesgo potencial dentro de una familia;

1. La duración del período de riesgo; es decir, la cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos.
2. La gama de actividades y temas de interés; la interacción entre los miembros de una familia se produce en una multiplicidad de contextos.
3. La intensidad de los vínculos interpersonales.
4. Los conflictos de actividades; las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a todos los miembros
5. El derecho culturalmente adquirido a influir en los valores, los comportamientos y las actitudes de los otros miembros de la familia
6. Las diferencias de edad y sexo.
7. Los roles atribuidos, en función de la edad y el sexo.
8. La pertenencia involuntaria; es decir, el hecho de no haber elegido esa familia
9. El carácter privado del medio familiar.
10. El estrés atribuible al ciclo vital, los cambios socio-económicos y otros.
11. El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los otros miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias.”⁸

⁸ Ibidem p. 70

Los mitos son creencias erróneas que la mayoría de la gente acepta como si fueran verdaderas. En lo que respecta a la violencia familiar, existe una enorme cantidad de mitos que es necesario revisar para comprender la realidad del fenómeno.

Forman parte de estos mitos; los conceptos de la relación padre-madre-hombre-mujer, la concepción que se tiene del hombre ideal es que debe ser poderoso, fuerte, insensible e invencible y sus deseos son órdenes, lo que lleva a crear relaciones desiguales que afectan a los niños y mujeres y a veces a los mismos hombres. La mujer ideal es indefensa, sumisa y pertenece al hombre, ésta situación lleva a la mujer a no tener un proyecto de vida propio desconociendo sus derechos y sintiéndose incapaz de resolver sus problemas.

Respecto del lugar que ocupan los niños en la sociedad, se dice que los niños; son propiedad de los padres y madres y por lo tanto, los ajenos a la familia no tienen ningún derecho ni responsabilidad sobre lo que sucede en el núcleo familiar. Los adultos adjudican el poder, la autoridad y la responsabilidad a los adultos sin escuchar la opinión de los niños.

En un tiempo algunos educadores también pusieron su parte al considerar una definición equivocada de la Educación; en la práctica docente, se redujo a la tarea de disciplinar y creer que la disciplina es sinónimo de castigo, se abusó del poder y de la autoridad controlando la conducta de los niños a través del miedo.

Algunos más de estos mitos los enumero con la finalidad de formar una idea generalizada de la manera en que se ha justificado la violencia familiar, así como el maltrato.

“MITO No. 1 Los casos de violencia familiar son escasos: no representan un problema tan grave.

Realidad. Hasta hace algunos años, el fenómeno de la violencia familiar no había sido estudiado ni sacado a la luz, por tratarse de un fenómeno oculto, cuyos protagonistas hacen todo lo posible por disimular. Pero cuando se comenzó a investigar, las estadísticas mostraron la magnitud social del problema: alrededor del 50% de las familias sufre alguna forma de violencia.”

“MITO No. 2 La violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad mental.

Realidad. Los estudios realizados muestran que menos del 10% de los casos de violencia familiar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de algunos de los miembros de la familia. Por el contrario, se ha comprobado la afirmación opuesta: que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos, como cuadros de depresión, angustia, insomnio, etc.

MITO No. 3 La violencia familiar es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales más carecientes.

Realidad. La pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, pero no son patrimonio exclusivo de esos sectores de la población. Se sabe que los casos de violencia familiar se distribuyen en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos. Hay casos de abuso crónico de familias de profesionales, empresarios, comerciantes, etc. Lo que ocurre es que, a medida que ascendemos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema.

MITO No. 4 El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas.

Realidad. El consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas violentas, pero no las causa. De hecho, muchas personas alcohólicas no usan la violencia dentro de su hogar, y también es cierto que muchas personas que mantienen relaciones familiares abusivas no consumen alcohol. Y existe un tercer argumento: las personas que utilizan la violencia dentro de su hogar cuando están alcoholizadas no son violentas cuando beben en otros lugares o en situaciones sociales.”⁹

En los mitos anteriores, se pretende sustentar el problema sobre la base de carencias de tipo económico, enfermedades que provocan cambios en la personalidad de los individuos así como de las adicciones.

⁹ Ibidem p. 86

“MITO No. 5 Si hay violencia, no puede haber amor en una familia.

Realidad. Los episodios de violencia dentro del hogar no ocurren de forma permanente, sino por ciclos. En los momentos en los que los miembros de la familia no están atravesando por la fase más violenta del ciclo, existen interacciones afectuosas, aunque el riesgo de que en cualquier momento se vuelva a la situación de violencia siempre está flotando en el aire. El amor coexiste con la violencia; de lo contrario, no existiría el ciclo. Generalmente, es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.

MITO No. 6 A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe de gustar; de lo contrario no se quedarían.

Realidad. Los acuerdos masoquistas no entran dentro de la definición de violencia doméstica. En la mayoría de los casos, las mujeres que sufren situaciones crónicas de abuso no pueden salir de ellas por una cantidad de razones de índole emocional, social, económica, etc. Además, una mujer víctima de maltrato experimenta sentimientos de culpa y vergüenza por lo que le ocurre, y eso le impide muchas veces pedir ayuda. Pero en ningún caso experimentan placer en la situación de abuso; los sentimientos más comunes son el miedo, la impotencia y la debilidad.

MITO No. 7 Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: “algo hacen para provocarlo”.

Realidad. Es posible que su conducta provoque enojo, pero la conducta violenta es absoluta responsabilidad de quien la ejerce. No hay “provocación” que justifique una trompada, un golpe en la cabeza o una patada. Los hombres que ejercen violencia en su hogar intentan permanentemente justificar su conducta en las provocaciones y eso les permite eludir su responsabilidad. Una variedad de este mito es el que dice que una víctima de agresión sexual o de violación algo ha hecho para provocarlo. Estos mitos tienden a culpabilizar a la víctima en lugar de al victimario, y se traducen en ciertas preguntas que policías, médicos, abogados y otros profesionales hacen a las víctimas de abuso (sean mujeres o niños), transformándolas en “sospechosas”.¹⁰

Se observa que dentro de la problemática de la violencia familiar, se forma un círculo vicioso, dentro del cual se pretende involucrar al desamor, culpa, vergüenza, o incluso se llega a inculpar a la persona que es, en realidad, la víctima de maltrato.

¹⁰ Ídem

“MITO No. 8 El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido.

Realidad. En el 85% de los casos, el abuso sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa, y el abusador es alguien de la familia o un conocido (tanto en el caso de abuso sexual de niños como de mujeres).

MITO No. 9 El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.

Realidad. El abuso emocional continuado, aun sin violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista del equilibrio emocional. Muchos psiquiatras llegan a diagnosticar cuadros sicóticos en personas que, en realidad, están sufriendo las secuelas del maltrato psicológico crónico.

MITO NO. 10 La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la esencia del ser humano.

Realidad. La violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la define como un recurso válido para resolver conflictos. Se aprende a utilizar la violencia en la familia, en la escuela, en el deporte, en los medios de comunicación. De la misma forma, sería posible aprender a resolver las situaciones conflictivas de manera no violenta.”¹¹

La explicación de los mitos anteriores y la realidad, tiene como objetivo conocerlos y acercarnos hacia la conceptualización de la familia como entorno propicio para las interacciones violentas, analizando las “leyes” que surgen y predominan en la organización de la familia, a partir de los mitos creados y creídos:

- Los hijos deben respeto a los mayores
- La mujer debe seguir al marido
- Los hijos deben obedecer a los padres
- El padre debe mantener el hogar
- El padre es el que impone la ley
- Las faltas a la obediencia y al respeto deben ser castigadas

A partir de las consideraciones anteriores, en algunas familias la violación de alguna de estas leyes, genera un castigo, que muchas de las veces no dejan fuera a los niños.

¹¹ Ídem

El abuso hacia los niños es un fenómeno milenario, pero sólo recientemente ha recibido una definición y un nombre. Es un nuevo término para un viejo problema.

A partir de su definición y reconocimiento como problema social, se ha generado una creciente demanda de legislación para proteger al niño, como también programas de entrenamiento para profesionales y el tratamiento para perpetradores y víctimas.

El factor común que subyace en todas las formas de maltrato es el abuso de poder o autoridad. El abuso ocurre cuando una persona más fuerte o poderosa (padres-adultos) aprovecha la ventaja que tiene sobre otro menos fuerte o poderoso (niño).

El maltrato infantil es un problema muy complejo, ya que algunas formas de abuso son más difíciles de detectar que otras.

Por ejemplo, el descuido o negligencia (ya sea físico o psicológico) o las diversas formas de abuso emocional, muchas veces no resultan fáciles de tipificar y detectar. Los investigadores del tema aceptan una definición amplia del maltrato hacia los niños, que incluye conductas tales como dañarlos físicamente, no brindarles los cuidados apropiados o privarlos de afecto. El grado puede variar desde humillarlos con frecuencia hasta negarles el alimento; desde los pellizcos hasta la violación.

Ninguna definición abarca la compleja realidad del maltrato infantil; junto al abuso físico y el abandono o negligencia, se ubican el abuso sexual y emocional.

1.5.1 El maltrato físico

El abuso físico es cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enfermedad en el niño. Puede incluir hematomas, cortaduras, quemaduras, fracturas y/o lesiones internas. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes relativamente aislados, o bien constituir una situación crónica de abuso. Los signos de abuso físico en un niño pueden ser algunos de los siguientes:

- Hematomas y contusiones inexplicables
- Un cierto número de cicatrices
- Marcas de quemaduras
- Fracturas inexplicables o antiguas fracturas ya soldadas
- Marcas de mordedura de la medida de un adulto

Éstos son sólo algunos de los signos más evidentes, pero existen otros menos visibles.

El abuso físico de los niños no es un fenómeno que se asocie a determinados sectores, sino que se manifiesta en todos los grupos étnicos, religiosos, económicos y culturales.

No existe un único motivo, sino más bien una combinación de condiciones y factores determinantes, que permite explicar el maltrato hacia el niño. Dichos factores varían ampliamente de un individuo a otro y ninguno, por sí mismo, puede identificar a un abusador potencial. Las condiciones que predisponen incluyen una historia de abuso en la familia de origen, sentimientos de inferioridad y baja autoestima, necesidad de control sobre el entorno, etc. Los factores precipitantes pueden adoptar prácticamente cualquier forma que sea percibida por el adulto como amenaza a su control sobre la situación. A menudo las crisis tienen que ver con situaciones familiares, pero también se pueden relacionar con contrariedades laborales o económicas, frustraciones o desilusiones, etc., que refuercen el ataque a la autoestima.

1.5.2 El maltrato emocional

El abuso emocional es el más difícil de identificar y de probar. Insultos, amenazas, descalificaciones, castigos desproporcionados, cuando son la regla y no la excepción dentro de la relación padres-hijos, pueden provocar graves daños psicológicos en el niño. Si constantemente escucha que sus padres le dicen “eres un tonto”, “eres un inútil”, es probable que llegue a creerlo y actúe en consecuencia.

Algunos indicadores de abuso emocional pueden ser:

- Extrema falta de confianza en sí mismo
- Exagerada necesidad de ganar o sobresalir
- Demandas excesivas de atención
- Mucha agresividad o pasividad frente a otros niños

Un niño puede estar gravemente dañado desde el punto de vista emocional y sin embargo no mostrar cicatrices exteriores. Puede estar sufriendo el efecto paralizante de sentirse despreciable, sin comprender ni poder explicar el porqué.

Los padres pueden abusar emocionalmente de sus hijos basados en buenas intenciones, como querer que sobresalgan en la escuela, en el deporte o en la vida social. A partir de esas buenas intenciones, pueden presionarlos o avergonzarlos al punto de infligirles sufrimiento emocional crónico.

También pueden ejercer el abuso emocional de un modo pasivo, no brindando el efecto, el apoyo y la valoración que todo niño necesita para crecer psicológicamente sano. Cuanto más temprana sea la conducta de abuso emocional activo o pasivo, mayores serán las consecuencias psíquicas en el niño.

El descuido, el abandono y la negligencia en el cuidado físico y psicológico de los niños son otras tantas formas que adopta el multifacético problema del maltrato infantil.

1.5.3 El maltrato sexual

De todas las formas de abuso, tal vez la más difícil de aceptar y reconocer sea el abuso sexual hacia los niños. Sólo recientemente, las investigaciones realizadas muestran que una de cada cuatro niñas y uno de cada ocho niños serán sexualmente abusados antes de llegar a los 16 años. En más del 90% de los casos el abusador será masculino y en más del 80% de los casos será una persona conocida por el niño.

Este tipo de abuso puede definirse como “contactos o interacciones entre un menor y un adulto, en los que el menor está siendo usado para la gratificación sexual del adulto”. Puede incluir una serie de actividades: desde la exposición de los genitales por parte del adulto, hasta la violación del menor.

El abuso sexual intra familiar ocurre cuando el abusador es parte de la familia (padre, padrastro, hermano mayor, tío, abuelo u otro familiar).

El abuso sexual extra familiar por lo común es perpetrado por alguien que el niño conoce: un vecino, un profesor, un profesional, etc.

Una forma particular del abuso sexual es el incesto. El incesto está definido por la ley como el acto sexual entre familiares de sangre tales como padre-hija, hermano-hermana, madre-hijo.

Un alto porcentaje de niñas son víctimas de abuso sexual intra familiar a través del incesto padre-hija. La edad en que más frecuentemente se produce es alrededor de la pubertad, y un padre puede continuar manteniendo relaciones sexuales con una o más hijas a lo largo de varios años. Muchas veces, el incesto no se revela hasta que la hija se va del hogar. Cuanto más cercana sea la relación entre el adulto y el niño, mayor será el daño potencial, ya que el abuso sexual intra familiar ocasiona a la víctima importantes daños psicológicos. Los signos de abuso sexual en niños o adolescentes pueden ser:

- Llanto fácil, por poco o ningún motivo aparente.
- Cambios bruscos en la conducta escolar
- Llegar temprano a la escuela y retirarse tarde
- Ausentismo escolar
- Conducta agresiva, destructiva
- Depresión crónica, retraimiento
- Conocimiento sexual y la conducta inapropiados para la edad
- Conducta excesivamente sumisa
- Irritación, dolor o lesión en zona genital
- Temor al contacto físico

Aun cuando no sean indicadores excluyentes de abuso sexual, la presencia de varios de ellos es signo de que el niño necesita ayuda. Con respecto al abuso sexual, hay algunos datos que es preciso tener en cuenta:

- La fuerza física está presente sólo en un pequeño porcentaje de los incidentes de abuso sexual a niños.
- La percepción del adulto como autoridad vuelve al niño más vulnerable a ser amenazado, sobornado o inducido a obedecer órdenes.
- Los niños rara vez informan a alguien de lo que está ocurriendo, por miedo y porque el abusador los induce a no contar nada.
- Muchas veces los niños desean contarlo, pero no lo hacen por temor a que no se les crea o a ser castigados.
- Los niños no inventan historias acerca de su propio abuso sexual. Si se animan a decirlo, es preciso creerles.
- La edad promedio en que los niños son abusados sexualmente se ubica alrededor de los once años, pero es frecuente que los niños de menos de tres años sean abusados.
- El típico abuso sexual hacia un niño ocurre dentro de un largo período, ya que el ofensor abusa de su posición de poder.

Los abusos sexuales pueden afectar a niños o niñas de cualquier edad y situación social, sin embargo, los estudios efectuados señalan ciertos factores que permiten esbozar algunas características comunes a buena parte de las víctimas; El hecho de ser niña (mujer) es, indudablemente, uno de los factores que hace mucho más probable llegar a ser víctima de abusos sexuales. Los resultados de los estudios coinciden en que las mujeres sufren el abuso sexual infantil de una y media a tres veces más que los hombres. Un sondeo nacional del Gobierno Federal de Estados Unidos mostró, por ejemplo, que en este país, las niñas sufren tres veces más abusos que los niños.

Los abusos sexuales se dan en niños y niñas de todas las edades, pero se producen con más frecuencia entre los 10 y los 13 años, edad esta última a

partir de la cual se registra un descenso debido probablemente a que ofrecen una mayor resistencia a los abusos. Es decir, los abusos son más frecuentes en preadolescentes que ya tienen rasgos sexuales, pero que todavía no tienen mucha capacidad de autoprotección. Entre esas edades ocurren más del doble de casos de abusos sexuales que en cualquiera de las otras edades, las condiciones que favorecen el uso de la violencia con los niños están también asociadas a un mayor riesgo de sufrir abusos sexuales; pobreza, bajo nivel cultural, viviendas inadecuadas, abuso del alcohol, etc.

Situaciones familiares como:

- Ausencia de los padres biológicos
- Incapacidad o enfermedad de la madre
- Los conflictos entre los padres, indiferencia, enfados, peleas, separaciones, divorcios.
- Las relaciones pobres, escasas o deficitarias por algún motivo con los padres
- El hecho de tener padrastro.
- Un dato más; en un 46% de los casos, los abusos se repiten más de una vez sobre la misma víctima.

Las víctimas reaccionan de formas diferentes:

- Hay niños que se resisten continuamente (37.71%)
- Otros que inicialmente no reaccionan y luego se resisten (33%)
- Hay quien muestra resistencia sólo al principio (4.17%)
- También los hay que reaccionan con pasividad (15.77%)
- O incluso colaborando desde el principio (10.12%)
- Las conductas de resistencia desde el principio se dan más entre los adolescentes y también las de colaboración.

Uno de cada dos menores que han sufrido el abuso sexual elige como confidente a un amigo y uno de cada cinco a la madre (las madres no están casi nunca involucradas en los abusos sexuales de sus hijos), un 22% se lo cuenta a otro familiar. Sólo un 0.42% de las víctimas le cuenta su experiencia a profesionales (psicólogos, educadores,...) Ninguno recurre a la policía, jueces o abogados. Los abusos sexuales a menores se registran en cualquier sitio: en la casa, los parques, los coches, el campo, en el colegio, en los campamentos, etc. El maltrato a menores, sucede por múltiples causas. Es una opresión institucionalizada, es decir que se encuentra presente en las actitudes culturales, las creencias y las normas sociales y se refleja en las prácticas

políticas, leyes, creencias y tradiciones: la estructura social misma permite y promueve esta opresión. Por ello no es casual que en la mayoría de los países latinoamericanos no exista una legislación específica que proteja a los menores víctimas de maltrato.

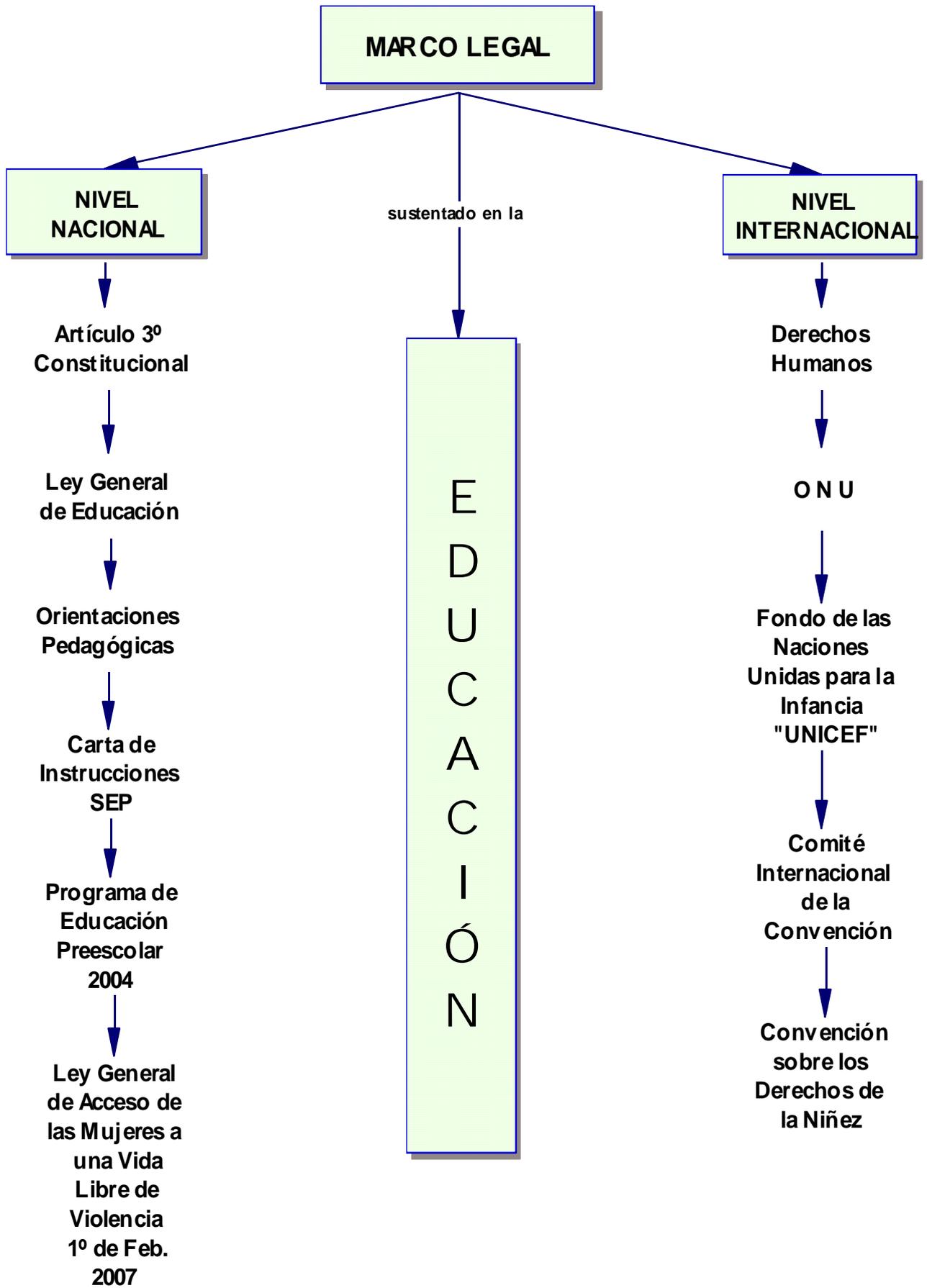
Todas las formas de maltrato, pero en especial, las agresiones físicas y las agresiones verbales o gestuales hacia los menores, no son casuales, al contrario, la nalgada, el coscorrón, el pellizco, el aventón, el insulto, la amenaza y la humillación, son formas de maltrato frecuentes y cotidianas para la mayoría de niños. Infortunadamente estas agresiones no son vistas como tal, ni por la sociedad ni por las leyes. En este país, el maltrato a la gente joven es mantenido y perpetuado por la falta de equidad en el manejo del poder social y oportunidades económicas, sufridas por los padres de los menores.

En un afán por cuantificar los casos de maltrato reportados por 33 fuentes oficiales y no oficiales en el país para los años de 1990 a 1991, se encontró un total de 29,192, cifra por supuesto que no podría ser representativa, desgraciadamente en los años subsecuentes, el problema de la ausencia de estadísticas confiables no ha cambiado. Es evidente que las cifras hasta ahora manejadas, no reflejan más que la pequeña punta de un iceberg inmensamente grande y que aún esta oculto; la mayor parte de casos de maltrato a niños continúa sin ser identificado.

México, ha firmado documentos como la Convención de los Derechos del niño, que en su Artículo 19 prevé el compromiso de los países firmantes de evitar el maltrato a los menores: pero no se ha visto reflejado en el derecho positivo, ni en la creación de mecanismos eficaces para la tutela de los derechos de los niños. Aunque ya se habla del maltrato al menor, la realidad de este fenómeno sigue circunscribiéndose a lo privado, al hogar, y a los espacios donde el niño pasa la mayor parte de su tiempo, sin embargo, en la actualidad es en la Educación en donde se promueven los derechos de los niños y en los contenidos de planes y programas se contempla este campo.

1.6 MARCO LEGAL

ARTÍCULO 3° CONSTITUCIONAL Todo individuo tiene derecho a recibir educación	ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS PREESCOLAR	CARTA CIRCULAR 5 DE NOV. 2002 SUBSECRET. SERV. EDUC. PARA EL D. F. EDUCACIÓN BÁSICA
<p>Ley General de Educación: Artículo 7° La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3° los siguientes:</p> <p>1. Contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.</p> <p>VI. Promover el valor de la justicia de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos. Propiciar el conocimiento de los Derechos humanos y el respeto a los mismos.</p>	<p>Define los conocimientos, los procedimientos y los valores que el sujeto debe aprender y la escuela es la Institución socialmente creada para cumplir con estos fines. Para lograrlo concibe el desarrollo del ser humano como producto social y educativo, consecuencia de las relaciones que las personas establecen en contextos sociales, culturales e históricos determinados. La educación preescolar define en sus propósitos las competencias que los niños han de adquirir para formar sujetos que tengan confianza y seguridad en sí mismos, establezcan relaciones con el mundo social y natural, basadas en el respeto, la colaboración, la búsqueda de explicaciones y el uso del lenguaje para expresar sus ideas y sentimientos.</p>	<p>Con fundamento en las fracciones I, IX y XIX del artículo 6° del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, hago de su conocimiento los siguientes:</p> <p>Lineamientos 1° Es responsabilidad del Director y autoridad inmediata del plantel escolar tomar las medidas que aseguren al educando la protección y cuidado necesario para preservar su integridad física, psicológica y social, sobre la base del respeto a su dignidad. La desatención será considerada como causa de responsabilidad de la autoridad escolar, y se hará acreedora a las sanciones previstas en las disposiciones jurídicas.</p> <p>Firma Silvia Ortiz Salazar</p>



1.6.1 Marco Legal Internacional

México es miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), organización internacional basada en la igualdad soberana de sus miembros. Según su Carta fundacional (en vigor desde el 24 de octubre de 1945), la ONU fue establecida para mantener la paz y seguridad internacionales, desarrollar relaciones de amistad entre las naciones, alcanzar una cooperación internacional fundada sobre las relaciones de amistad entre las naciones, alcanzar una cooperación internacional en la solución de problemas económicos, sociales, culturales o humanitarios y “fomentar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales”¹²

Sin duda, la Declaración Universal de Derechos Humanos es uno de los documentos más importantes de toda la historia de la humanidad. Integrada por los 30 artículos; algunos de los cuales se pueden leer a continuación, fue adoptada en diciembre de 1948 por resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Algunos de los más importantes que conciernen a la protección de los individuos son:

LA ASAMBLEA GENERAL PROCLAMA la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos Derechos y Libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción.

¹² Organización de las Naciones Unidas (ONU)." *Microsoft® Encarta® 2006* [CD]. Microsoft Corporation, 2005.

Artículo 1. – Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. –1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 5. – Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 26. –1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

–2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (en inglés, United Nations Children's Fund, UNICEF), es la agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dedicada a la asistencia a la población infantil. Fue establecida por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1946 para prestar ayuda a los niños de Europa y China tras la II Guerra Mundial. En la actualidad UNICEF centra su actividad en el “establecimiento de programas para

proporcionar bienestar a largo plazo a la población infantil, en particular a la de los países subdesarrollados del Tercer Mundo".¹³

Finalmente, la Convención de los Derechos de los Niños, declara en noviembre de 1989, que:

“Artículo 1º. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Artículo 2º. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Artículo 3º. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Artículo 4º. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Artículo 5º. El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Artículo 6º. El niño, para el pleno desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

¹³ "Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia." *Microsoft® Encarta® 2006* [CD]. Microsoft Corporation, 2005.

Artículo 7º. El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Artículo 8º. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Artículo 9º. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Artículo 10º. El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”.¹⁴

¹⁴ Save the Children España. *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*. <http://www.savethechildren.es/organizacion/abus.htm>

1.6.2 Marco Legal Nacional

La lucha por el respeto de los derechos humanos como condición y fundamento de una sociedad plenamente democrática y justa, ha adquirido cada vez mayor fuerza.

En ese proceso la escuela puede y debe contribuir decisivamente asumiendo la educación en derechos humanos como uno de sus propósitos básicos y como componente de sus actividades cotidianas.

La educación es un derecho fundamental garantizado por la Constitución Política de nuestro país. El artículo tercero constitucional establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia. Para cumplir esta gran finalidad, el mismo artículo establece los principios a que se sujetará la educación: “gratuidad, laicismo, carácter democrático y nacional, aprecio por la dignidad de la persona, igualdad ante la ley, combate a la discriminación y a los privilegios, supremacía del interés general de la sociedad, solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia”.¹⁵

En virtud de la importancia que se le otorga a la educación como medio para el progreso individual y social, el citado artículo establece su carácter de servicio público de interés social y en consecuencia, su regulación mediante las leyes que el Congreso de la Unión expida con el fin de unificar su aplicación y coordinarla en toda la República.

Durante las últimas décadas se han incluido a la Constitución otras definiciones que enriquecen los valores y aspiraciones consignadas en su artículo tercero. Entre ellas destaca el reconocimiento del carácter pluricultural y pluriétnico de la nación mexicana sustentado originalmente en sus pueblos indígenas (artículo segundo constitucional)

¹⁵ Tomado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Ley General de Educación ratifica, precisa, norma y reglamenta los criterios y fines educativos, entre los cuales incluye propiciar el conocimiento y respeto de los derechos humanos. Algunos de los más importantes y que se relacionan directamente con el tema son:

Artículo 7.- Explicita todos los fines de la Educación	Artículo 10.- Contempla todos los elementos componentes del SEN, planes y programas maestros, alumnos.	Artículo 31.- Obligatoriedad de la educación preescolar
Artículo 32.- Equidad educativa en igualdad de oportunidades de acceso y permanencia.	Artículo 40.- Educación inicial a menores de 4 años de edad.	Artículo 42.- Se tomarán medidas para asegurar al menor, protección y cuidado para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad.
Artículo 49.- El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores.	Artículo 65.- De la participación social de los padres de familia y sus derechos.	Artículo 66.- De las obligaciones en relación a la Educación de sus hijos de los padres de familia o tutores.

16

Asimismo, estas finalidades se reflejan en los planes y programas.

El Programa de Educación Preescolar 2004, es de observancia general en todos los planteles del país, sean éstos oficiales o particulares, está organizado para trabajar a partir de competencias, es de carácter abierto, es decir, el docente podrá diseñar y seleccionar las situaciones didácticas que considere que convienen al desarrollo de los pequeños y en la organización del programa se encuentran los siguientes campos formativos:

- Desarrollo personal y social.
- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y conocimiento del medio.
- Expresión y apreciación artísticas.
- Desarrollo físico y salud.

¹⁶ Tomado de la Ley General de Educación.

CAPITULO
II
RELACIÓN ENTRE
MALTRATO Y EDUCACIÓN

2.1 La educación preescolar

En noviembre de año 2002 se publicó el decreto de reforma a los artículos 3° y 31° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece la obligatoriedad de la educación preescolar, tales reformas definen lo siguiente:

- “Ratificar la obligación del Estado de impartir la educación preescolar, establecida desde 2003.
- La obligación de los padres o tutores de hacer que sus hijos o pupilos cursen la educación preescolar en escuelas públicas o privadas.
- Que para el ingreso a la educación primaria será requisito haber cursado la educación preescolar, considerada como un ciclo de tres grados.
- La obligación de los particulares que imparten educación preescolar de obtener la autorización para impartir este servicio.”¹⁷

Una educación preescolar de calidad en los jardines de niños, requiere del esfuerzo comprometido de la comunidad educativa involucrada en la tarea cotidiana de formar a los niños y niñas del reconocimiento de posibilidades y limitaciones, así como del deseo de superación constante que permita conquistar día con día los propósitos educativos que dan sentido a este nivel escolar.

En este marco, el trabajo escolar es la herramienta que facilita que cada escuela identifique fortalezas y debilidades, asuma compromisos y trabaje conjuntamente en torno a la misión que la sociedad le ha conferido, tener claridad en lo que se espera de ella, es un paso fundamental para encauzar esfuerzos en la misma dirección y lograr resultados, al poner en funcionamiento diversas estrategias innovadoras, la educadora posibilita que el niño obtenga respuestas a sus preguntas, resuelva algunos problemas, conozca y respete reglas de convivencia social y escolar y mantenga vivo el interés del pequeño.

¹⁷ SEP *Programa de Educación Preescolar 2004*, México: 2004 p. 17

En este sentido, la educación preescolar define en sus propósitos, las competencias que los niños han de adquirir para formar sujetos que tengan confianza y seguridad en sí mismos, establezcan relaciones con el mundo social y natural en un ámbito cada vez más amplio, “basadas en el respeto, la colaboración, la búsqueda de explicaciones y el uso del lenguaje como el medio para expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos.”¹⁸

En virtud de que no existen patrones estables respecto al momento en que un niño alcanzará los propósitos o desarrollará los procesos que conducen a su logro, se ha considerado conveniente establecer propósitos fundamentales para los tres grados.

Tomando en cuenta que los propósitos están planteados para toda la educación preescolar, en cada grado se diseñarán actividades con niveles distintos de complejidad en las que habrán de considerarse los logros que cada niño ha conseguido y sus potencialidades de aprendizaje, para garantizar su consecución al final de la educación preescolar; en este sentido los propósitos fundamentales constituyen los rasgos del perfil de egreso que debe propiciar la educación preescolar.

En definitiva, la educación preescolar implica que la educadora busque, mediante el diseño de situaciones didácticas que involucre desafíos para los niños y que avancen paulatinamente en sus niveles de logro que piensen, se expresen por distintos medios, propongan, distinguen, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración, manifiesten actitudes favorables hacia el trabajo y la convivencia, para aprender más de lo que saben acerca del mundo y para que sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas.

¹⁸ SEP *Orientaciones Pedagógicas Para la Atención Educativa de niños y niñas de 3 a 6 años de la Ciudad de México*. México: 2000 p. 5

2.2 Enfoque

“.....la infancia no es un estado efímero y de preparación, sino una edad de la vida que tiene su funcionalidad y su finalidad en sí misma y que está regida por leyes propias y sometida a necesidades particulares. La educación debe orientarse no al futuro, sino al presente, garantizando al niño la posibilidad de vivir su infancia y vivirla felizmente”

Jesús Palacios

Se considera que la educación es una vía importante para lograr la transformación de la sociedad, y que una auténtica educación es la que logra que el ser humano aprenda a conocer, aprenda a hacer, aprenda a ser y aprenda a convivir, para enfrentar su realidad y desenvolverse en ella de manera crítica, creativa y propositiva para lograr una mejor calidad de vida; la escuela es la institución socialmente creada para coadyuvar a cumplir con estos fines.

Se requiere que la educación defina los conocimientos, los procedimientos y los valores que el sujeto debe aprender y para lograrlo, concibe el desarrollo del ser humano como producto social y susceptible de ser educado. Por lo tanto, el aprendizaje es la apropiación de conocimientos, valores, normas e instrumentos culturales a través de la actividad conjunta, en contextos sociales definidos, como son la familia y la escuela, entre otros. Para que se produzca el aprendizaje, se requiere establecer relaciones con los otros (Inter-psicológica) y la actividad interna del sujeto (relaciones intra-psicológicas). En este proceso, es decisiva la calidad de las relaciones que se establezcan con los otros y la forma en que los niños se conciben a sí mismos.

Existe una estrecha relación entre la actividad del sujeto y su aprendizaje, por lo que todo cambio en la organización cognitiva es una construcción personal a partir de experiencias en las cuales el sujeto utiliza, confronta sus capacidades y las amplía. La actividad física y mental constructiva es la base del

aprendizaje. El juego, la acción y la experimentación permite adquirir los significados sobre los objetos, las personas y las situaciones en la realidad.

Nuestro país es rico en diversidad lingüística y cultural, social y étnica, así como en las características individuales de los niños, por tanto, se espera que durante el tránsito por la educación preescolar los niños vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que gradualmente:

- Desarrollen un sentido positivo de sí mismos; expresen sus sentimientos; empiecen a actuar con iniciativa y autonomía, a regular sus emociones; muestren disposición para aprender; y se den cuenta de sus logros al realizar actividades individuales o en colaboración.
- Sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeras y compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha; amplíen su vocabulario, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Reconozcan que las personas tenemos rasgos culturales distintos (lenguas, tradiciones, formas de ser y de vivir); compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento de la cultura propia y de otras mediante distintas fuentes de información (otras personas, medios de comunicación masiva a su alcance: impresos, electrónicos).
- Construyan nociones matemáticas a partir de situaciones que demanden el uso de sus conocimientos y sus capacidades para establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos; para estimar y contar, para reconocer atributos y comparar.

- Desarrollen la capacidad para resolver problemas de manera creativa mediante situaciones de juego que impliquen la reflexión, la explicación y la búsqueda de soluciones a través de estrategias o procedimientos propios, y su comparación con los utilizados por otro.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y participen en situaciones de experimentación que abran oportunidades para preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente.
- Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás; el ejercicio de responsabilidades; la justicia y la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica.
- Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos (música, literatura, plástica, danza, teatro) y para apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- Conozcan mejor su cuerpo, actúen y se comuniquen mediante la expresión corporal, mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento en actividades de juego libre, organizado y de ejercicio físico.
- Comprendan que su cuerpo experimenta cambios cuando está en actividad y durante el crecimiento; practiquen medidas de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, así como para prevenir riesgos y accidentes.¹⁹

¹⁹ SEP Programa de Educación Preescolar 2004, México: 2004 p. 28

2.3 Metodología

Aprender requiere de un ambiente de trabajo organizado, en donde existan las condiciones para que los niños entren en contacto con experiencias que les permitan poner en práctica lo que conocen y saben hacer, para que progresivamente, asuman diversas ocupaciones que les permitan aprender nuevas cosas y puedan aplicarlas en otros contextos de su vida cotidiana.

El aprendizaje en el jardín de niños se produce por la mediación de la educadora, quien tiene mayor experiencia cultural. No obstante, se reconoce que el niño posee competencias adquiridas como producto de sus experiencias previas, es decir, tienen conceptos y son capaces de hacer cosas por sí mismos. Pueden realizar actividades con ayuda, las cuales posteriormente, podrán hacerlas por sí solos, la ayuda que requieren es la enseñanza, definida como intervención pedagógica.

El jardín de niños concreta su función al realizar una intervención pedagógica a partir de crear un ambiente de aprendizaje, para que todos los niños preescolares adquieran competencias para enfrentar su realidad, de la cual forma parte su ingreso a la escuela primaria.

Como ya se comentó, para adquirir habilidades y actitudes se requiere de tres elementos: el primero de naturaleza biológica y el segundo, de índole sociocultural, es decir, a través de sus experiencias vividas, y el tercero mediante la intervención del docente, se enseñan los conceptos y procedimientos

Las habilidades son capacidades para enfrentar y transformar la realidad: realizar tareas, resolver problemas, establecer relaciones y comunicarse; son herramientas para el aprendizaje.

Las actitudes son producto del marco de valores que posee el sujeto, y se expresan a través de diversos comportamientos.

La denominación concepto comprende información sobre la realidad natural y social; datos, hechos, conceptualizaciones que permiten organizarla, comprenderla, explicarla, describirla, relacionarla y predecirla, es “saber qué” “saber acerca de”. Se conforma y se expresa por medio del lenguaje y su adquisición es gradual.

Los procedimientos son una serie de acciones que se suceden en un orden para llegar a un fin es “saber hacer”. Consiste en aprender pasos, secuencias que posibilitan saber realizar las acciones, se adquieren en forma paulatina con la práctica.

Los conceptos y procedimientos constituyen los contenidos de la educación preescolar, lo que los niños tendrán que aprender para adquirir las competencias de este nivel educativo y que sirven para un mejor desarrollo en su vida cotidiana.

2.4 Las repercusiones del maltrato.

En nuestra sociedad, el sentido común ubica como maltrato, solamente aquellos casos en que el menor presenta muestras de abuso físico; pero cuando el daño se dirige a los aspectos psicológicos de su personalidad, el maltrato pasa inadvertido o no se le cataloga como tal.

Lamentablemente las consecuencias del maltrato emocional son graves y dignas de tomarse en cuenta, toda vez que contribuyen a generar individuos que se convertirán en reproductores de la victimización de nuevos seres humanos.

En el aula, me doy cuenta cuando un pequeño es maltratado; se convierte en el “pegalón” del grupo, en el “enojón”, situación que es percibida y soportada por sus compañeros, quiénes lo separan del grupo, y le hacen sentir su desagrado.

Desde el punto de vista social, el maltrato a menores es un elemento generador de problemas posteriores como: la drogadicción, la delincuencia, los niños de la calle, la violencia, la deserción escolar, la prostitución infantil, etc.

En el caso que nos ocupa percibo, como docente, que el maltrato en casa generalmente repercute en el desempeño académico del menor, lo que le acarrea consecuencias de “mala conducta”, bajo aprovechamiento, abandono, faltas continuas a la escuela e inestabilidad emocional, por lo que las expectativas escolares son superiores a los logros y adelantos que alcance el alumno en cualquier grado escolar.

Cuando existen parámetros en un nivel de eficiencia, los alumnos que no alcanzan los logros debido al maltrato, la calificación o situación de darse cuenta que está por debajo de sus compañeros, hace que el pequeño se sienta inseguro y se daña su auto imagen.

La mayoría de los expertos coinciden, en que no podemos hablar de la existencia de abusos que no supongan o conlleven riesgos importantes de tipo emocional para las víctimas, estas reacciones son más fuertes cuando:

- El agresor ha sido un familiar
- El abuso se produce de forma repetitiva, ya que en estos casos es más probable que la víctima se sienta culpable por no evitarlo.
- Efectos diferentes en niños y en niñas:

La organización Mundial de la Salud (OMS) sostiene la hipótesis de que: “Los niños que son víctimas de violencia o abusos sexuales corren un alto riesgo de convertirse en agresores”²⁰, y utilizar formas de abusos similares contra niños más jóvenes, años más tarde, concluye la OMS, pueden incluso “utilizar la violencia física contra los niños que están bajo su cuidado o contra sus propios hijos”.²¹

²⁰ OMS *Informe Mundial Sobre la Violencia y Salud*. Washington, D.C. OPS, Oficina Regional para las Américas, OMS, 2003

²¹ OMS *Informe Mundial Sobre la Violencia y Salud*. Washington, D.C. OPS, Oficina Regional para las Américas, OMS, 2003

2.5 Efectos Iniciales

Son los que aparecen durante los dos años siguientes a la agresión, a partir de ese momento se habla de efectos a largo plazo. Entre 60% y el 80% de las niñas víctimas de abusos sexuales se ven afectadas, en diferente grado, por la agresión. La edad en que más se sufren las consecuencias se sitúa entre los 7 y los 13 años. Sólo entre un 20% y un 30% permanecen estables emocionalmente después de la agresión.

Entre otros, los abusos sexuales pueden generar los siguientes efectos:

Hacia el agresor y/o familiares: desconfianza, miedo, hostilidad, abandono del hogar, (niños de la calle), conducta antisocial. Hacia sí mismo: vergüenza, culpa, estigmatización, baja autoestima, ansiedad, angustia, depresión, etc.

Sexualidad: exceso de curiosidad, precocidad de conductas, prostitución infantil, (entre el 27% y el 40%) pone de manifiesto algún tipo de conducta sexual anormal., también puede provocar problemas del sueño y/o alimenticios, problemas escolares y falta de concentración y emociones negativas. Algunas características más que presentan los niños que son maltratados son:

- ❖ Inseguros
- ❖ Resentidos
- ❖ Introversos
- ❖ Miedosos
- ❖ Reproductores de la violencia
- ❖ Aislados
- ❖ Desconfiados
- ❖ Depresivos
- ❖ Desanimados
- ❖ Apáticos
- ❖ Dependientes
- ❖ Irresponsables
- ❖ Incapaces de Resolver pequeños problemas
- ❖ Lloran sin motivo aparente
- ❖ Temerosos

2.5.1 Efectos a largo plazo

Son comparativamente, menos frecuentes y menos claros que los efectos iniciales, dependen de factores como el tipo de abuso, la relación con el agresor y sus estrategias, la edad, duración y frecuencia, etc. Se estima que afectan aproximadamente al 20 por ciento de quienes sufren estas prácticas.

Entre las consecuencias detectadas figuran las siguientes:

La depresión es la patología más claramente relacionada con los abusos sexuales, los estudios efectuados al respecto muestran que quienes los sufrieron durante la infancia es más probable que tengan depresiones durante la vida adulta.

La idea de suicidio, los intentos de suicidio y los suicidios consumados también son más probables en quienes han sido víctimas de abusos sexuales.

Las dificultades de tipo relacional, en especial con los hombres, los padres o los propios hijos, acompañan también, con cierta frecuencia estas sintomatologías, es frecuente que la víctima sienta hostilidad hacia las personas del mismo sexo que el agresor.

La víctima de abusos sexuales en la infancia está también más dispuesta a sufrir abusos sexuales, por su pareja u otros, cuando es adulta.

También se han confirmado otros efectos relacionados con la sexualidad: dificultad para relajarse, dificultades de erección anorgasmia, promiscuidad, explotación sexual, etc. Todo parece indicar que las víctimas de abusos sexuales durante la infancia tienen más dificultades sexuales y disfrutan menos con la actividad sexual.

Algunas de las señales que muestra el niño que es maltratado son:

- “Señales físicas repetidas (morados, magulladuras, quemaduras...)
- Niños que van sucios, malolientes, con ropa inadecuada, etc.
- Cansancio o apatía permanente (se suele dormir en el aula)
- Cambio significativo en la conducta escolar sin motivo aparente
- Conductas agresivas y/o rabietas severas y persistentes
- Relaciones hostiles y distantes
- Actitud hipervigilante (en estado de alerta, receloso...)
- Conducta sexual , juego y conocimientos inapropiados para su edad
- Conducta de masturbación en público
- Niño que evita ir a casa (permanece más tiempo de lo habitual en la escuela)
- Tiene pocos amigos en la escuela
- Muestra poco interés y motivación por las tareas escolares
- Después del fin de semana vuelve peor al colegio (triste, sucio, etc..)
- Presenta dolores frecuentes sin causa aparente
- Problemas alimenticios (niño glotón o con pérdida de apetito)
- Falta a clase de forma reiterada sin justificación
- Retrasos en el desarrollo físico, emocional e intelectual
- Presenta conductas antisociales: fugas, vandalismo, pequeños hurtos
- Intento de suicidio y sintomatología depresiva
- Regresiones conductuales (conductas muy infantiles para su edad)
- Relaciones entre niño y adulto secreta, reservada y excluyente
- Falta de cuidados médicos básicos”²²

Conductas que presentan los padres o cuidadores maltratadores:

- “Parecen no preocuparse por el niño
- No acuden nunca a las citas y reuniones del colegio
- Desprecian y desvalorizan al niño en público
- Sienten a su hijo como una propiedad (puedo hacer con mi hijo lo que quiero porque es mío)
- Expresan dificultades en su matrimonio
- Recogen y llevan al niño al colegio sin permitir contactos sociales
- Los padres están siempre fuera de casa (nunca tienen tiempo para...)
- Compensan con bienes materiales la escasa relación personal afectiva que mantiene con sus hijos
- Abusan de sustancias tóxicas (alcohol y/o drogas)
- Trato desigual entre los hermanos
- No justifican las ausencias de clase de sus hijos
- Justifican la disciplina rígida y autoritaria
- Ven al niño como malvado
- Ofrecen explicaciones ilógicas no convincentes o bien no tienen explicación
- Habitualmente utilizan una disciplina inapropiada para la edad del niño
- Son celosos y protegen desmesuradamente al niño”²³

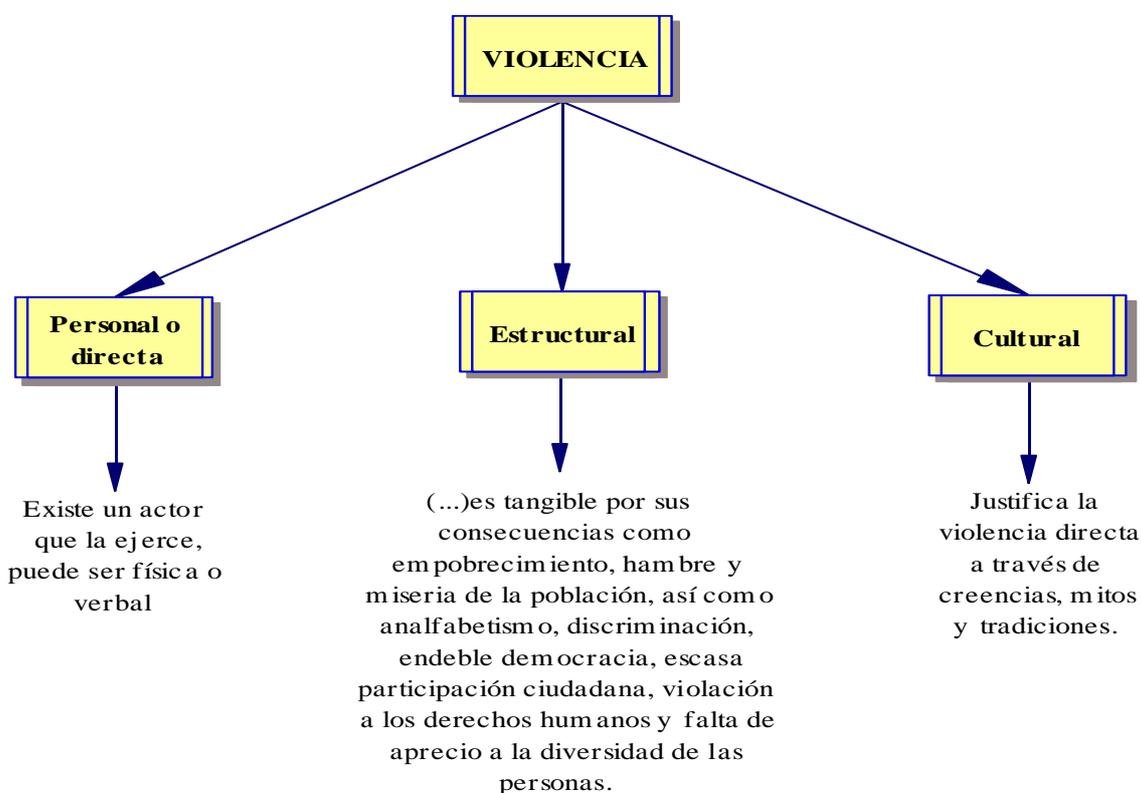
²² López García Juan José en “¿Qué es el maltrato infantil?” <http://www.um.es/~facpsi/maltrato/3p2>

²³ Ídem

2.6 Manejo de conflictos:

El mundo actual evoluciona de manera acelerada y vertiginosa; existen cambios de todo tipo, científicos, sociales, demográficos, políticos y económicos entre otros; tal situación favorece transformaciones a niveles personales que en muchas ocasiones determina cambios de conducta en el pensar y vivir cotidiano, esto genera tensiones, problemas e intolerancia que a nivel social, se traducen en altos índices de violencia, y a nivel personal; en detrimento de los valores.

La violencia es un problema complejo y asociado a múltiples factores, y según la posición en que se encuentre cada persona, en las distintas situaciones de la vida, se puede decir que la ejerce, la padece o la mira muy de cerca, al encontrarse en alguna de estas situaciones, es probable que no se reconozca, se niegue e incluso se enfrente la situación generando más violencia. Se tipifica la violencia de la siguiente manera

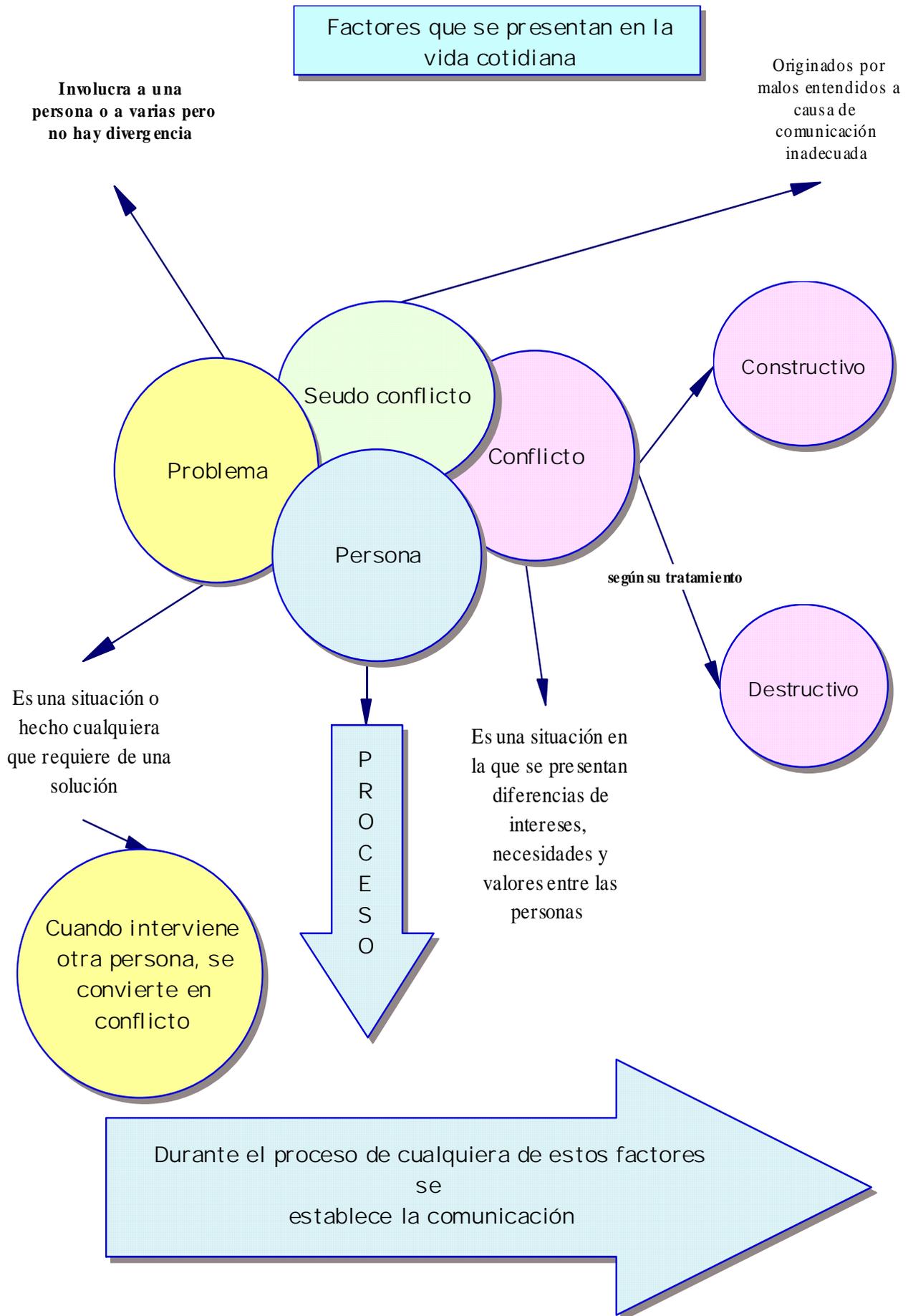


En la medida que la violencia no es una condición natural en el ser humano, sino conductas aprendidas como producto social del uso y abuso del poder para doblegar la voluntad de otras personas, es posible su atención toda vez que:

La educación, a diferencia de la escolarización, dura toda la vida; ésta implica un proceso permanente de aprendizaje y cambio para responder a los desafíos y retos de la sociedad en constante transformación. Todo hecho educativo debe ser un acto consciente que contribuya a elevar los más significativos valores humanos, permita enriquecer la cultura e impulse la construcción de una realidad social donde se elimine cualquier forma de violencia, prevalezca la justicia, la tolerancia, la igualdad y la equidad entre los individuos.”²⁵

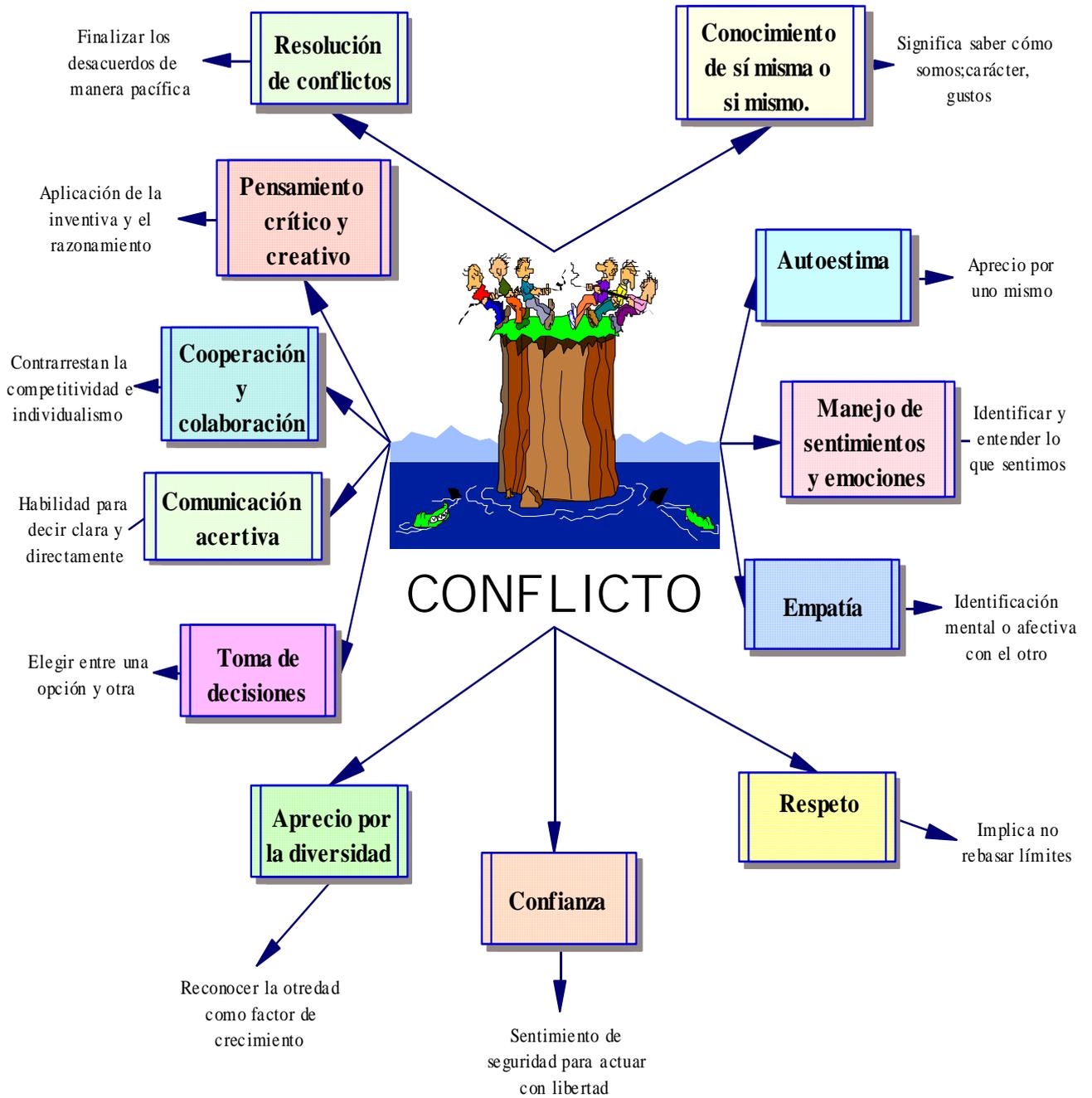
Sin embargo, para enfrentar situaciones de violencia, y tratar de resolverlas pacíficamente, se hace necesario que el individuo pueda asumir ciertas aptitudes y actitudes; se pone en juego la inteligencia, la voluntad y la disposición; lo que se traduce en el desarrollo de habilidades que permitan un manejo adecuado de sentimientos y emociones, y de esta manera, nos concedan resolver los conflictos sin violencia, así como conocer los agentes que originan entornos conflictivos, éstos son:

²⁵ Ibidem p... 22



Se requiere de una serie de características para la resolución de un conflicto y están directamente asociadas con una cultura de convivencia armónica y son:

COMPETENCIAS PSICOSOCIALES NECESARIAS PARA RESOLVER CONFLICTOS



2.7 Tipo de proyecto:

El objetivo general que se pretende alcanzar con el proyecto es ; sensibilizar a docentes y principalmente a padres de familia de las consecuencias que trae el abuso al alumno y cómo dicha situación, puede modificar su comportamiento en el futuro; y en el presente, cómo afecta en su aprovechamiento en la escuela.

Cierto es, que los actores directos del maltrato infantil son los padres o tutores, por tanto, es con ellos con quiénes se trabajará el contenido del proyecto de gestión escolar, el cual tiene como propósito la modificación de las prácticas que definan el orden institucional a fin de abatir las necesidades detectadas en la gestión escolar. El proyecto de gestión escolar articula las funciones que posibilitan un funcionamiento con eficiencia y eficacia a fin de alcanzar los objetivos universales de la misión escolar. En este proyecto participan: personal directivo, docentes y padres de familia, es decir, toda la comunidad educativa.

El contenido del proyecto se trabajará con padres de familia o tutores bajo el modelo educativo conocido como Taller, el cual está centrado en la concepción de que los participantes al interactuar realizando actividades con otros compañeros comparten y construyen experiencias que desarrollan habilidades comunicativas y sociales en un ambiente colaborativo. El taller es una propuesta que implica una participación más activa de los alumnos como sujetos de aprendizaje, a partir de una experiencia grupal.

.El concepto de aprendizaje grupal vía “taller” es una alternativa a la educación tradicional, por lo tanto es necesario analizar la noción de grupo y de aprendizaje que sustenta esta propuesta.

Para entender al aprendizaje grupal es necesario preguntarse primero qué es un grupo, y establecer la diferencia entre agrupación y grupo.

Una agrupación es un conjunto de personas y un grupo es una estructura que emerge de la interacción de los individuos, es decir que un grupo no existe por el hecho de que algunas personas se encuentran reunidas, sino que pasa por un proceso mediante el cual se conforma y adquiere identidad. El grupo no es, sino que se constituye, pasa por diversas etapas durante su existencia (Santoyo, 1998).

Un grupo debe poseer las siguientes características:

1. Un sentido de participación en los mismos propósitos, lo cual constituye la tarea es decir aquello por lo cual el grupo se encuentra reunido.
2. Tener una conciencia de grupo, identificarse y percibirse como una unidad, es decir consolidar un sentido de pertenencia, que se identifica en el pasaje del yo al nosotros, y que permite pensar y pensarse como grupo.
3. Dependencia recíproca, los participantes deberán apoyarse mutuamente para el logro de los propósitos.
4. Acción recíproca, los integrantes deben tener la posibilidad de comunicarse e interactuar entre ellos para intercambiar y confrontar puntos de vista que integren el marco referencial del grupo.
5. Que cada miembro del grupo tenga una función propia e intercambiable, para el logro de los objetivos de aprendizaje, evitando que se consoliden roles rígidos y estereotipados.
6. Que se reconozca al grupo como fuente de experiencias y de aprendizaje, capaz de generar situaciones para la reflexión y la modificación de conducta
7. Que posea la habilidad para actuar de forma unitaria acorde a las necesidades de la tarea.
8. Que se de importancia a la persona, con sus conflictos, motivaciones, intereses y contradicciones como metas de aprendizaje.

Sin embargo para que se produzca el aprendizaje grupal no es suficiente la existencia del grupo, sino que es importante el establecer relación entre éste y el objeto de estudio, en un proceso dinámico de interacciones y transformaciones donde las situaciones nuevas se integran a las ya conocidas, que involucran a la totalidad del grupo, tanto en los aspectos cognitivos como afectivos y socioculturales.

Se conceptualiza al proceso de enseñanza–aprendizaje como una situación donde se generan vínculos específicos entre quienes participan en él (docentes, alumnos) a partir de una situación de problematización y transformación de la práctica educativa, enseñar y aprender se conciben como, el acto de adquirir, indagar o investigar, caracterizando así la unidad de enseñar–aprender como una continua experiencia de aprendizaje, donde en un clima de plena interacción, maestro y alumno o grupo indagan, se descubren o redescubren, aprenden y enseñan (Pichón Riviere, 1985).

En la situación grupal todos aprenden de todos y fundamentalmente de aquello que realizan en conjunto. Es una experiencia múltiple pues el individuo no sólo adquiere aprendizajes intelectuales relacionados con el objeto de conocimiento, sino que tiene la oportunidad de sostener una confrontación de sus esquemas referenciales, realizándose así dos saberes: Individual y social.

Esta perspectiva grupal implica la construcción colectiva del conocimiento a dos niveles: el aprendizaje de los contenidos y el aprendizaje de las relaciones. Este conocimiento tiene como finalidad la acción del sujeto, el desarrollo de su conciencia y la transformación de la realidad.

2.8 Objetivos

Si bien el estado emocional de las niñas y los niños pequeños depende en gran medida del ambiente familiar en que se desenvuelven, la maestra puede ser una figura importante, de gran influencia, en quien puedan confiar cuando enfrentan situaciones difíciles de maltrato o violencia.....El Jardín de Niños debe propiciar vínculos con las familias al brindarles información y al emprender acciones de promoción de la salud social, pues la comunicación que establezca con madres y padres de familia puede contribuir a evitar el maltrato y la violencia familiar hacia los niños.²⁶

Promover un Taller convivencial con padres de familia y con docentes para fomentar el respeto y disminuir el maltrato a menores.

El Taller convivencial es un espacio en el interior de la escuela, donde la titular del proyecto trabajará con madres y padres de familia promoviendo el auto conocimiento, la reflexión personal y la participación de vivencias entre los asistentes, a fin de lograr el enriquecimiento de experiencias que permitan una aproximación a la resolución de conflictos en un ambiente de cordialidad, de confianza y de respeto.

En el taller convivencial las estrategias van encaminadas a proponer la revisión de actitudes violentas, que para algunos, se han vuelto formas cotidianas de relación, que son aceptadas y en algunas ocasiones la única forma de resolver los problemas en la familia.

A través de técnicas-vivenciales-didácticas se busca trabajar aspectos tanto intelectuales como aproximación a socio emocionales que permiten el desarrollo de áreas de la personalidad como el conocimiento de uno mismo y

²⁶ SEP Programa de Educación Preescolar 2004 México: 2004 pp.108

de su medio ambiente, capacidad responsable y autoestima, habilidades para la comunicación, la comprensión y el respeto mutuo.

Estas técnicas están basadas en la comunicación y el aprendizaje, y consisten en promover una dinámica de grupo, organizada para permitir la libertad de expresión dentro de un clima de respeto.

Con esta metodología se busca proporcionar un tiempo y un espacio para dar y recibir atención, aceptación y respeto en una situación de comunicación grupal que favorece el aprendizaje de forma paulatina.

Se han priorizado algunos conceptos a fin de llevar una línea jerárquica en el abordaje del tema como son:

- Estimular la conciencia de que en un ambiente sano se da un aprendizaje productivo.
- Estimular la conciencia de que el maltrato no es una forma correctiva o de control sobre el niño
- Mejorar la comunicación con sus hijos a fin de propiciar el desarrollo en el cambio de cultura, de respeto, diálogo y tolerancia hacia los niños.
- Manejo de conflictos para lograr resolverlos de manera pacífica.

2.9 Actividades

El trabajo que se seguirá en el Taller convivencial de padres se basa en las siguientes propuestas:

- ❑ Sensibilizar a los padres de la importancia que tiene la interrelación con los hijos.
- ❑ Sensibilizar a los padres que asistir al curso conlleva la responsabilidad y derechos de participación
- ❑ Proporcionar información referente al maltrato infantil, los tipos de maltrato que existen y cuales son sus consecuencias en el aula.
- ❑ Proporcionar información acerca de la génesis de los problemas y conflictos en el diario vivir, así como una aproximación a la resolución de los mismos de una manera no violenta.
- ❑ Presentar las características que se deben adquirir para una mejor manera de vivir no violenta.
- ❑ Propiciar un ambiente de aceptación y afecto, de mutua comprensión, de confianza y de libertad.
- ❑ Propiciar un proceso de crecimiento personal, la búsqueda de aceptación de compromiso y responsabilidad para sí mismos y para con sus hijos.
- ❑ Propiciar la aportación de ideas, pensamientos, sentimientos, ayudando a aclarar, o rectificar, la búsqueda de soluciones a los problemas y conflictos que se presentan en la vida diaria.

Las propuestas se abordarán a través de estrategias elaboradas ex profeso a un tema, y respetando el cronograma elaborado en consenso con el profesor del grupo en donde se implementará el Taller convivencial, en el caso que nos ocupa se elaboró un cronograma de trabajo para ocho semanas en las cuales se implementó una actividad por sesión.

2.10 Recursos necesarios

Recursos humanos: tratándose de un Proyecto de Gestión escolar, se pretende involucrar al colectivo escolar, es decir, directivo, docentes y padres de familia.

Recursos materiales: el espacio (aula-biblioteca) dentro de la escuela donde se llevará a cabo el Taller convivencial para padres de familia; el cual contempla; el mobiliario suficiente y necesario, con el objetivo de que durante las sesiones, exista la comodidad requerida y hacer viable el éxito de las mismas, elaboración de materiales como son; dípticos, trípticos, folletos, hojas de papel, lápices y cualquier otro recurso que sea necesario para realizar el proyecto.

Así mismo, se hace necesario realizar actividades de difusión y promoción del taller, la atención a los participantes, y en caso de ser necesario; canalización de asuntos bien definidos a instituciones especializadas.

CAPÍTULO
III
ALTERNATIVA

3.1 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

En la presentación, la titular, mencionó la importancia de conocer el Proyecto, el cual queda conformado de la siguiente manera:

El taller convivencial, se llevó a cabo en la Biblioteca de la escuela, Gral. Felipe Ángeles, la cual cuenta con el espacio suficiente para recibir incluso a 40 personas cómodamente; en el espacio existen 10 mesas de trabajo, cada una con 4 sillas.

En la biblioteca existe material didáctico y literatura infantil, la cual no fue tocada en las sesiones del taller.

Primeramente se aplicaron cuestionarios con la finalidad de conocer: cuando existe algún conflicto entre los padres, si hay involucramiento con los niños en su disgusto, es decir, si los padres se encuentran enojados entre ellos, si hacen partícipe al niño de su enojo.

Se aplicó un cuestionario a los padres de familia para conocer el comportamiento del niño con base en el trato que el padre otorga a los hijos.

También se ha solicitado a los padres de familia, que si acuden con algún hijo menor, que lo controlen para que se eviten los desperfectos en las instalaciones.

Se acordó por consenso general, que las actividades del Taller se llevarían a cabo los días miércoles, quedando la programación de esta manera:

1ª Sesión	Inicio del Taller Convivencial	5ª Sesión	17 de Noviembre del 2004
2ª Sesión	13 de Octubre del 2004	6ª Sesión	24 de Noviembre del 2004
3ª Sesión	20 de Octubre del 2004	7ª Sesión	1º de Diciembre del 2004
4ª Sesión	10 de Noviembre del 2004	8ª Sesión	“Clausura del Taller”

3.2 PAPEL DE LA TITULAR DEL PROYECTO ANTE EL TALLER DE PADRES

Para lograr el mejor desarrollo del taller la titular del proyecto deberá de ajustarse a las siguientes reglas:

- ❑ Servir de modelo de una comunicación coherente, siendo clara, precisa y directa.
- ❑ Escuchar atentamente
- ❑ Verificar si se le escucha bien
- ❑ Pedir ampliar la información cuando las cosas no son claras
- ❑ Ser perceptiva del nivel de comodidad del grupo y del ritmo que se requiere.
- ❑ Tener paciencia, reconocer y aceptar el dolor cuando lo haya.
- ❑ Emplear el sentido del humor y del tacto para armonizar el ambiente.
- ❑ Sembrar mensajes de crecimiento cada vez que sea posible.
- ❑ Avanzar pausadamente para que cada experiencia sea un ejemplo de comunicación.
- ❑ Utilizar metáforas e imágenes para que lo extraño se vuelva familiar.
- ❑ Dar a todos la oportunidad de expresar sus opiniones durante una discusión grupal.
- ❑ Mantenerse alerta ante los mensajes no verbales y revisarlos para lograr objetividad, claridad y comprensión.
- ❑ Emplear cualquier intervención como una oportunidad para incrementar la autoestima de los participantes.
- ❑ Aceptar a cada persona tal como es, aprovechando las características individuales para el enriquecimiento del grupo.
- ❑ Quedarse con lo que ha sido útil, dejar a un lado lo inútil, pero aprender de ambas.
- ❑ Motivar y orientar al grupo, no ser autoridad que decide, sino animadora que ofrece y alienta la participación.

APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA

ACTIVIDAD No. 1

Aplicada el 6 de Octubre del 2004.

TEMA:

Presentación de la coordinadora del proyecto ante los participantes del Taller convivencial para padres de familia, así como presentación de todos y cada uno de los participantes.

Invitar a los integrantes a sentirse cómodos, mencionarles que antes de entrar al tema van a jugar un poco para conocerse más.

OBJETIVO:

- Presentación del grupo
- Romper el hielo
- Auto reflexión para mencionar las características y valores personales
- Comunicación

PROCEDIMIENTO:

Mencionar que cada persona es distinta de las demás, pues no hay dos seres humanos iguales. Por ello, cada uno tiene un valor especial, de modo que sus talentos y capacidades son diferentes.

Pedir al grupo que en forma individual reflexionen un momento sobre todas aquellas cosas que saben hacer bien y se sienten seguros.

Para conocer lo “bien” que hacen algunas cosas, se pedirá que dibujen de la siguiente manera:

- Dibujar un árbol como quieran
- Ponerle una rama por cada cosa que saben hacer bien
- Que en cada rama escriba o dibuje una de las cosas para lo que es bueno
- Cuando terminen, pegarlo en el pizarrón
- Comparar los árboles y tratar de encontrar aquellos que se parecen entre sí e intercambiar opiniones referentes de aquella actividad que es común; de aquellos que estén discordantes, se mencionará de las dificultades de “eso” que no hacen los demás y lo importante de que todos sean diferentes.

RECURSOS :

- Hojas de papel
- Lápices
- Cinta adhesiva

ACTIVIDAD No. 2

Aplicada el 13 de Octubre del 2004.

TEMA :

La comunicación

OBJETIVO:

- Conocer el proceso de la comunicación y hacer notar que no es tan sencillo como parece
- Auto reflexión de cómo maneja la comunicación cada integrante, a partir de sus opiniones.

PROCEDIMIENTO:

Mediante la elaboración de un Folleto cuyo contenido es la comunicación y en documento anexo se explica.

Se entregará a cada participante un folleto

Se darán las explicaciones respecto de la comunicación

Se solicitará que se comente respecto de lo que no se comprendió

RECURSOS:

Folleto informativo de “La comunicación”

EVALUACIÓN:

Se evaluará la participación de los integrantes del taller

Se aplicará un cuestionario para saber si se cumplió con el objetivo de conocer “la comunicación”

ACTIVIDAD No. 3

Aplicada el 20 de Octubre del 2004.

TEMA :

Utilidad de las normas y reglas morales

OBJETIVO:

- Clarificación de valores
- Toma de conciencia
- Comunicación
- Auto reflexión

Conocer que cosas nos agradan y cuáles nos molestan permite llevar una vida más feliz. Existen normas y leyes morales, naturales y sociales que ayudan al ser humano a vivir mejor, a relacionarse y a no lastimarse.

En ocasiones no se aprecia la utilidad de las normas o se estima que no tienen razón de ser y se pueden infringir si no tienen consecuencias negativas para uno o para los demás. Otras veces, infringir una norma trae consecuencias que no se habían tenido en cuenta y nos hacemos daño o dañamos a otras personas. Por ello, es importante estar consciente de esto, para vivir mejor.

PROCEDIMIENTO:

Se darán las instrucciones siguientes: Imagina que un día despiertas y tus padres te dicen que será tu día libre, uno en el que podrás hacer todo lo que se te antoje. Ese día nadie te dirá lo que debes hacer y podrás infringir todas las normas o reglas que existen en tu casa. Eres libre de hacer en ese día todo lo que se te ocurra.

Reflexiona bien y escribe una historia completa de ese día libre. Imagina lo que harías desde que te levantas hasta las 12 de la noche, cuando se terminara tu día libre.

Cuando los participantes terminen, deberán formar dos grupos para que compartan con otros lo que haría en su día libre.

Una vez que todos los grupos lo han hecho, deberán reflexionar acerca de lo que pasaría si hicieran todo eso. Deberán recordar que nadie los castigaría ni regañaría por lo que hicieran ese día, pero desde luego, tendría consecuencias para ellos, ese mismo día, al día siguiente y en el futuro.

Se deberán de sacar conclusiones de las consecuencias por escrito.

Una vez sacadas las conclusiones grupales, la coordinadora pedirá a los participantes que uno de cada grupo comente lo decidido ante todos: ¿qué pasaría después de vivir un día libre? y ¿que tipo de normas creen necesarias y buenas? y ¿cuáles no tienen sentido de ser? La coordinadora centrará al grupo cuando lo crea necesario.

RECURSOS:

Papel

Lápiz

EVALUACIÓN:

Se evaluará la participación de los integrantes, así como la elaboración de su redacción, en el sentido de, mirar hacia la personalidad de cada quien, con el objetivo de conocerlos en sus valores.

ACTIVIDAD No. 4

Aplicada el 10 de Noviembre del 2004.

TEMA :

El maltrato infantil – sus consecuencias-

OBJETIVO:

- Que los padres de familia conozcan las consecuencias del maltrato infantil
- Reflexión acerca del aprovechamiento escolar de sus hijos

PROCEDIMIENTO:

Se entregará a cada participante un Folleto informativo, (cuyo contenido se anexa) con la información referente a las consecuencias que tiene el niño que sufre algún tipo de maltrato.

Después de la revisión de los conceptos, se solicitará a los participantes su aportación en el sentido, comentar las características de sus hijos, así como la opinión de su desarrollo.

RECURSOS:

Folleto informativo acerca de “Consecuencias del maltrato infantil”

EVALUACIÓN:

Aplicación de un cuestionario, cuya finalidad será la autorreflexión del comportamiento de sus hijos, como consecuencia del trato que el padre otorga a su hijo.

ACTIVIDAD No. 5

Aplicada el 17 de Noviembre del 2004.

TEMA :

El maltrato infantil – características de los menores que son maltratados-

OBJETIVO:

- ❑ Que los padres conozcan las características de los menores que son maltratados
- ❑ Autorreflexión
- ❑ Toma de conciencia de la necesidad humana de comunicarse
- ❑ Comunicación no verbal, a través de un ejercicio que tiene por objeto que los participantes comprendan que no sólo con palabras puede haber comunicación y que conocer y practicar todos los medios de comunicación incrementa y mejora las relaciones interpersonales.

PROCEDIMIENTO:

Se utilizará la información del Folleto informativo cuyo contenido son las características de los menores maltratados, se anexa la información del folleto

Dependiendo de la cantidad de personas que asistan al taller, se formarán grupos a los cuales se indicará:

Lectura y revisión de un párrafo en especial del Folleto informativo.

Comentarios de lo que consideran relevante de la revisión del folleto.

Se realizará un ejercicio de comunicación no verbal, el cual consiste en comentar que: el lenguaje puede no ser verbal, pues existen otras formas de expresión como la corporal, es decir, lo que el cuerpo humano comunica por medio de posturas, gestos, ademanes, etc., para lo que se requiere que el grupo se sienta cómodamente y uno por uno diga en qué trabaja únicamente con su cuerpo, los demás tratarán de adivinar. Al final, se preguntará como se sintieron con el ejercicio.

RECURSOS:

Folleto informativo “las características de los menores maltratados”

EVALUACIÓN: Se evaluará la participación de los integrantes del taller, así como su actitud en las actividades.

ACTIVIDAD No. 6

Aplicada el 24 de Noviembre del 2004.

TEMA :

Mitos relacionados con el maltrato infantil . Por qué se maltrata

OBJETIVO:

- Que los participantes del taller conozcan las falsas creencias que se relacionan con el maltrato infantil.
- Acercamiento hacia la conceptualización de las falsas creencias, para estar en posibilidad de percibir su potencial destructivo en las relaciones familiares.
- Mediante una actividad, los participantes crearan dibujos que se representen cosas bellas o cosas destructivas, según la intencionalidad.

PROCEDIMIENTO:

Explicación amplia de la palabra “mito”

A través de un Folleto informativo cuyo contenido es Mitos acerca de la violencia familiar. Se anexa la información. Proporcionar el folleto a cada participante, solicitando su colaboración para el análisis de uno de ellos, (se distribuirán para análisis según el número de participantes).

Como complemento, se aplicará una actividad creativa consistente en:

Se divide el grupo en dos equipos: al equipo No. 1 se le pide imaginen que son astronautas y llegan a un planeta, se pide dibujen lo que consideran existe en ese planeta.

Equipo No. 2: Se pide dibujen un bosque, según sea su imaginación, que puede ser: lleno de árboles, con veredas, con fuentes, con animales etc.

Se hace compilación y revisión de opiniones de los dibujos.

RECURSOS:

Folleto informativo “Mitos acerca de la violencia familiar”

Hojas de papel

Lápices

EVALUACIÓN:

Una vez que se analiza el contenido del folleto, se observará la opinión que cada padre de familia aportará al taller convivencial. Se analizarán los dibujos.

ACTIVIDAD No. 7

Aplicada el 1° de Diciembre del 2004.

TEMA :

Revisión de conocimientos, opiniones, posturas e inquietudes del tema de maltrato infantil.

OBJETIVO:

- Obtener elementos que permitan observar la comprensión de los contenidos por parte de los integrantes. Se pretende contestar a la pregunta ¿Qué es el maltrato infantil?
- Fortalecimiento de la auto conciencia
- Canalización de problemas específicos (en caso de haberlos) a instituciones especializadas.

PROCEDIMIENTO:

Se organiza una ronda de preguntas, para afinar algún tema o ampliarlo según sea el caso.

Se pide a cada integrante del taller, elabore un escrito narrando el ambiente familiar, la interrelación con su pareja e hijos, cómo considera que es el nivel de comunicación entre ellos, cuáles considera que son los problemas más graves que tiene, cómo piensa resolverlos.

En el texto, también puede escribir sus inquietudes aún aquellas que no ha mencionado a nadie y que en ese momento quiera incluir en el texto, en el entendido que únicamente la coordinadora lo leerá, se solicita para la siguiente sesión.

Entrega de Folleto informativo con una lista de teléfonos de Instituciones, se anexa.

RECURSOS:

Folleto de Instituciones

EVALUACIÓN:

La evaluación va encaminada a investigar el grado de apropiación de los contenidos, para saber si se cumplieron los propósitos generales del taller.

ACTIVIDAD No. 8

Aplicada el 8 de Diciembre del 2004

TEMA :

Cierre del Taller convivencial para padres de familia.

OBJETIVO:

- Concluir el Taller convivencial de padres de familia “Estrategias para prevenir el maltrato infantil en niños de 3º de preescolar”
- Fortalecimiento de la auto conciencia respecto del maltrato infantil

PROCEDIMIENTO:

Se pide a los integrantes del taller, hagan la entrega de sus conclusiones respecto del maltrato infantil, según lo acordado. Dicho material se analizará posteriormente

Se pide hagan comentarios concluyentes respecto del tema, la aportación de cada integrante será importante por la riqueza que se obtiene ante la diversidad de opiniones.

Para despedir las actividades se hará el siguiente ejercicio.

La coordinadora del taller, dio los agradecimientos respectivos por la atención, asistencia y participación de los padres, integró una situación convivencial en donde como parte de ese agradecimiento, les regaló lo que considera valioso para el crecimiento personal (dependiendo de la manera en que se llevó a cabo el taller)

Frente al grupo la coordinadora dijo: Yo le regalo a la Sra. Irma la paciencia, Irma a su vez le regala a su compañero Antonio la amistad y así sucesivamente, se pide que expliquen porque se obsequió tal o cual virtud.

Se pide la opinión general mediante un cuestionario que servirá como base para elaborar una evaluación.

Despedida

RECURSOS:

Escritos realizados por los integrantes del taller convivencial para padres de familia

EVALUACIÓN:

La evaluación general del curso, se hará a partir de los comentarios plasmados en el cuestionario, así como de los escritos elaborados por los padres de familia durante el taller y al cierre del mismo.

3.4 EVALUACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La observación no es solamente una de las más útiles actividades de la vida diaria; es un instrumento primordial de la investigación científica. La observación se convierte en técnica científica en la medida que:

- Sirve a un objetivo ya formulado
- Es planificada sistemáticamente
- Es controlada y relacionada con proposiciones más generales

La observación puede tener lugar en situaciones auténticas de la vida diaria o bien en el laboratorio. Los procedimientos de observación pueden ir, desde la flexibilidad total, guiada solamente por la formulación del problema a ser estudiado y algunas ideas generales acerca de los aspectos de importancia probable, hasta el uso de minuciosos instrumentos.

Para el análisis de resultados, consulté el Diario de Campo, así como elaboré el diseño de una Lista de Cotejo.

3.5 LISTA DE COTEJO

QUE SE UTILIZA DURANTE EL TALLER CONVIVENCIAL
 “ACTIVIDADES PARA PREVENIR EL MALTRATO INFANTIL
 EN NIÑOS DE 3º DE PREESCOLAR”

D = Detalladamente S = Someramente N = No lo hace

RASGOS A OBSERVAR	Alejandra	EliZabeth	Enrique ta	Irene	Irma	Elena	Ma. Luz.	María	Vero nica	Joa quín	Anto nio	Ar Tu ro	Ma Ri Ce la
Asistencia	√	√	√	√	√	√	√	√	√		√	√	
Denota conducta hostil al inicio	D	D	D	D	D	D	D	D	D		N	D	
Muestra interés por el tema	D	D	D	N	D	S	S	S	D		D	S	
Expresa de alguna manera que Capta el tema.	D	S	D	N	D	S	S	S	D		D	S	
Contesta a las preguntas que se le hacen	S	S	S	S	S	S	S	S	D		D	S	
Hace preguntas	N	N	N	N	N	N	N	N	N		D	S	
Se nota relajamiento	S	S	S	S	S	S	S	S	D		D	S	
Muestra signos de auto-reflexión	S	S	S	S	S	S	S	S	D		D	S	
Entra en un ambiente de confianza	D	D	D	D	D	D	D	N	D		D	S	

3.6 PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento de los datos es importante si se desea saber de manera estadística cuáles son los datos que arroja la información.

Se pretende saber cuál es el grado de cambio actitudinal por parte de los padres de familia respecto a:

- Sensibilización a los padres de la importancia que tiene la interrelación con los hijos.
- Sensibilización a los padres que asistir al curso conlleva la responsabilidad de derechos de participación
- Proporcionar información a los padres de familia referente al maltrato infantil, tipos de maltrato que existen y cuáles son sus consecuencias en el aula.
- Propiciar un ambiente de aceptación y afecto, de mutua comprensión, de confianza y de libertad.
- Propiciar un proceso de crecimiento personal, la búsqueda de aceptación y compromiso y responsabilidad para sí mismos y para con sus hijos.
- Propiciar la aportación de ideas, pensamientos, sentimientos, ayudando a aclarar, o rectificar, la búsqueda de soluciones a los problemas concernientes al maltrato.

Por lo anterior, se analizan los cambios actitudinales en el aspecto de porcentajes, dicho de otra manera; se observa si se van obteniendo resultados favorables con la aplicación de este Taller.

En datos numéricos los registros quedaron de esta manera:

3.7 CONCENTRADO DE RESULTADOS

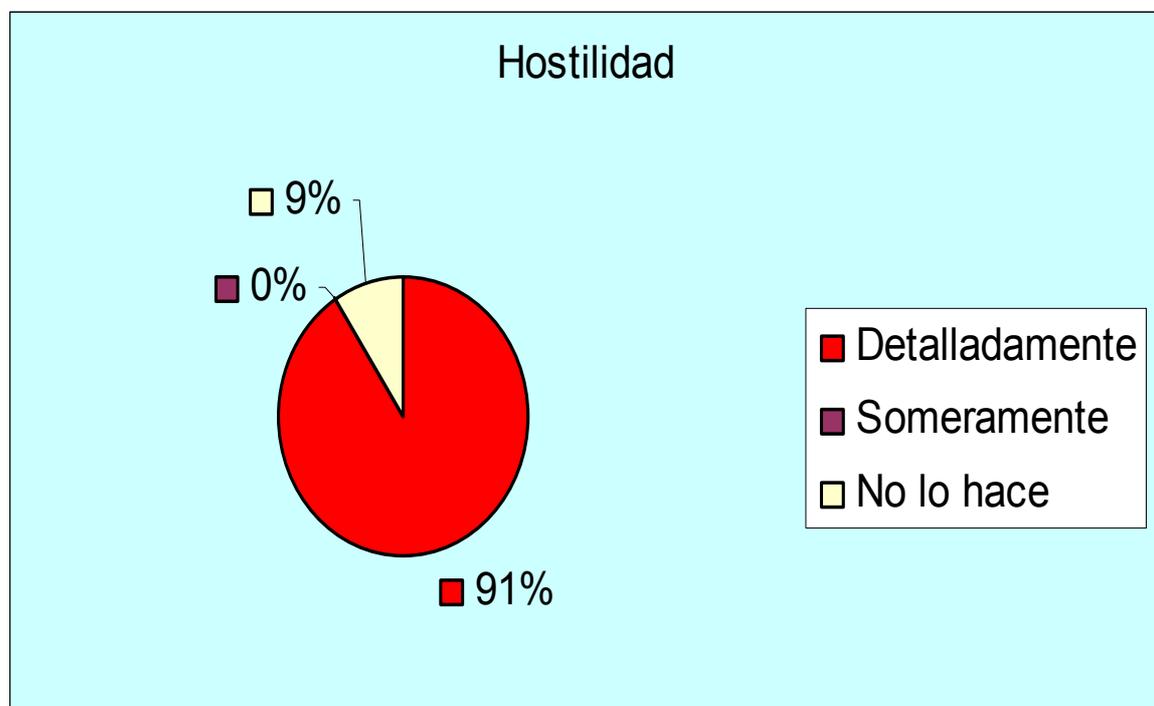
ASISTENCIA	TOTAL INSCRITOS AL TALLER	DETALLADAMENTE	SOMERAMENTE	NO LO HACE
11	13	D	S	N
DENOTA CONDUCTA HOSTIL AL INICIO		10	0	1
MUESTRA INTERÉS POR EL TEMA		6	4	1
EXPRESA DE ALGUNA MANERA QUE CAPTA EL TEMA		5	5	1
CONTESTA A LAS PREGUNTAS QUE SE LE HACEN		2	9	0
HACE PREGUNTAS		1	1	9
SE NOTA RELAJAMIENTO		2	9	0
MUESTRA SIGNOS DE AUTOREFLEXIÓN		2	9	0
ENTRA EN UN AMBIENTE DE CONFIANZA		9	1	1

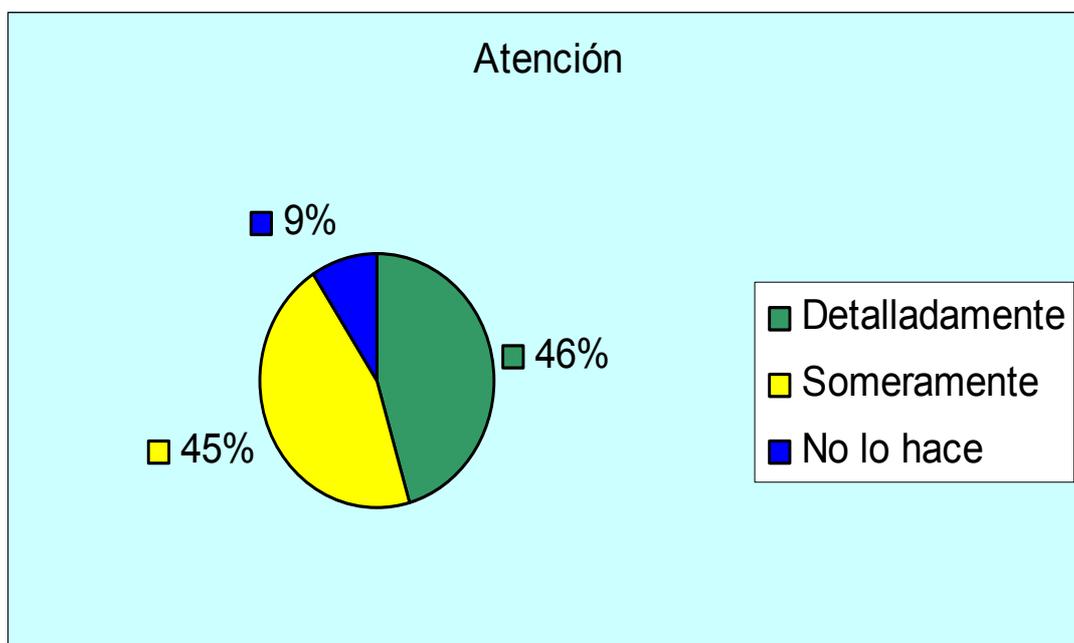
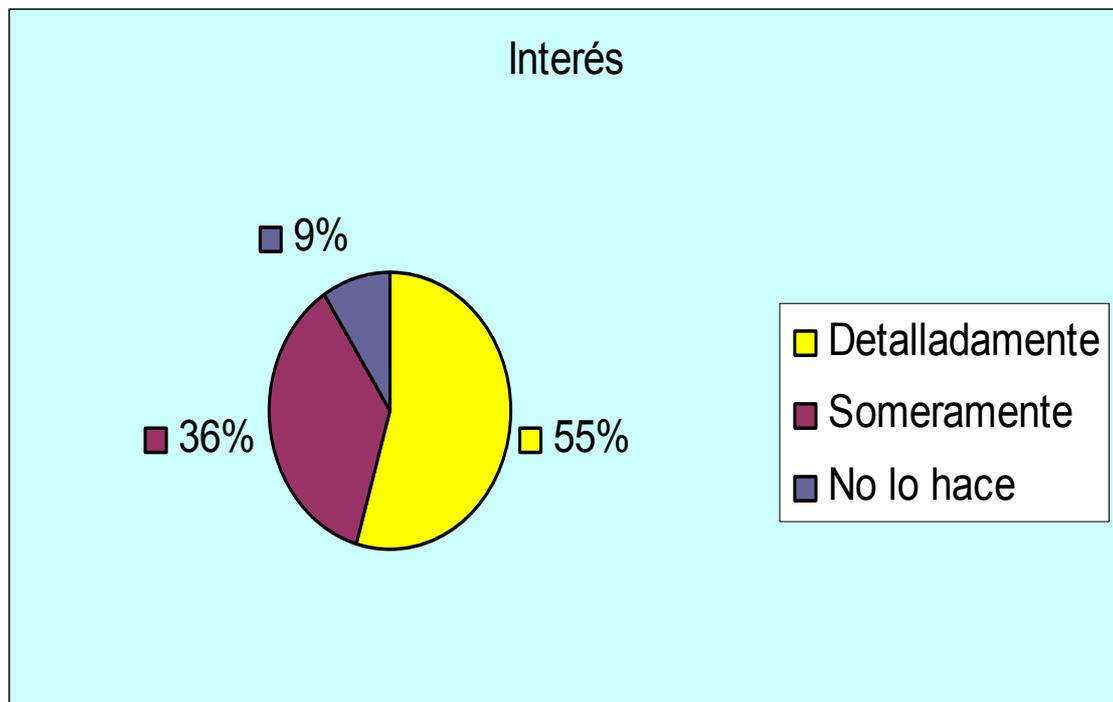
3.8 GRÁFICAS

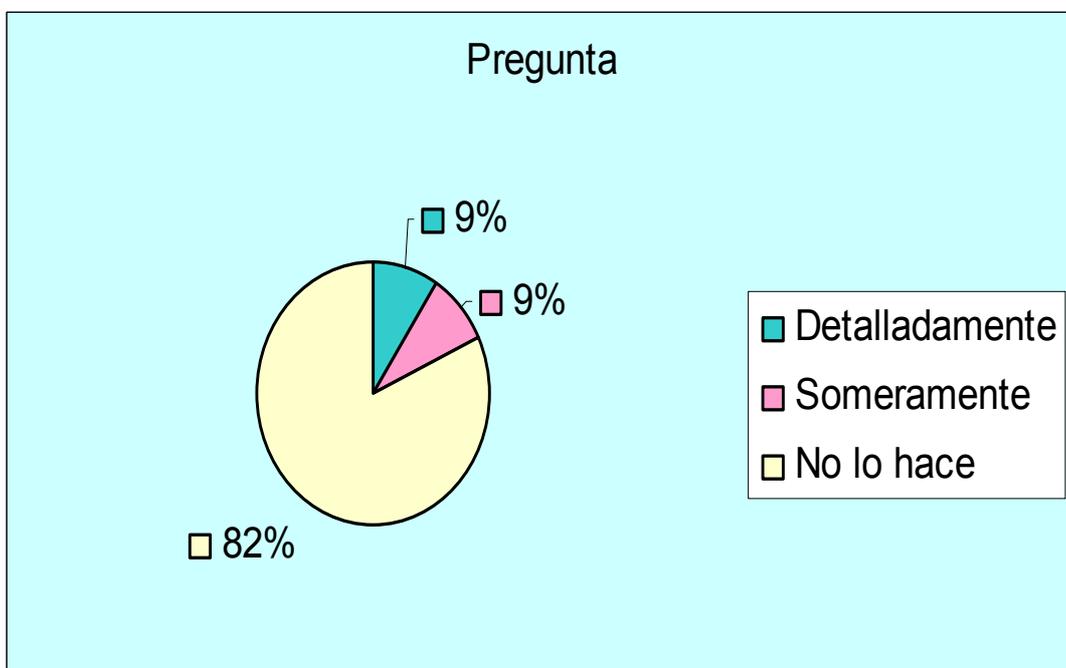
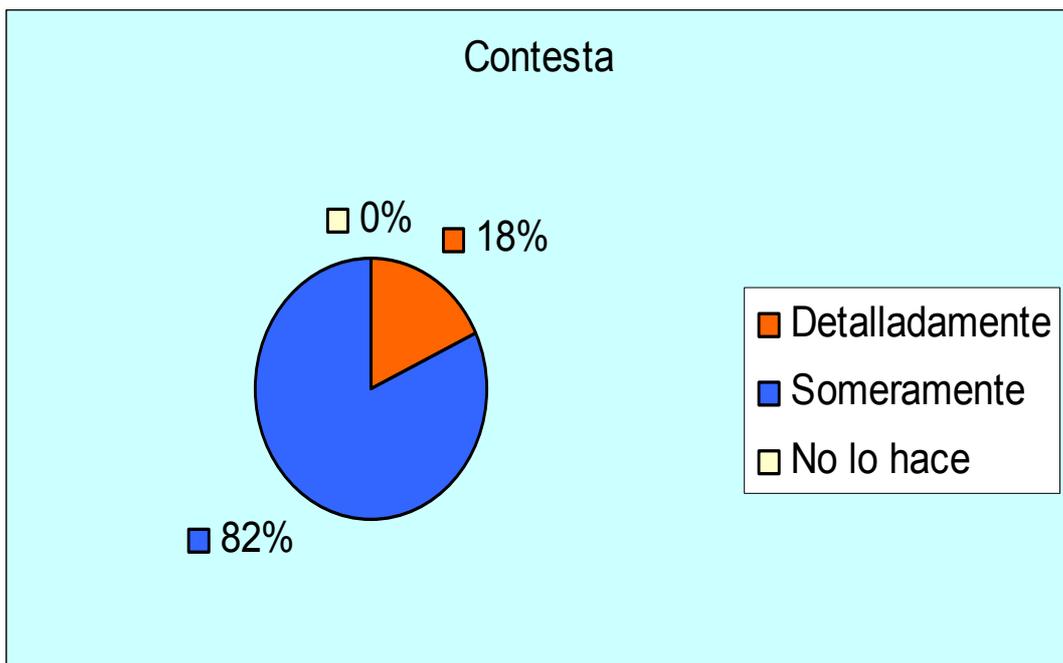
Con el propósito de que los datos obtenidos de una muestra o población sean significativos y apropiados, es frecuente realizar distribución de frecuencias y dibujar gráficas de varios tipos para representar dichos datos. De esta forma se pueden tener datos agrupados o no agrupados.

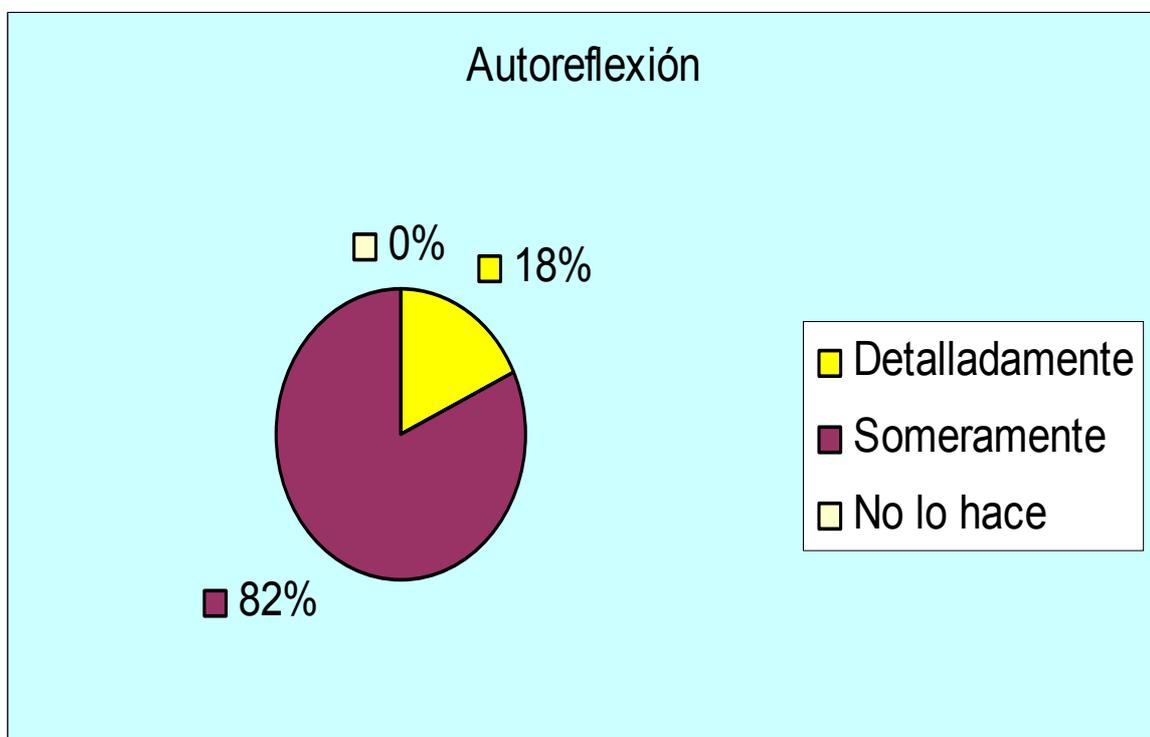
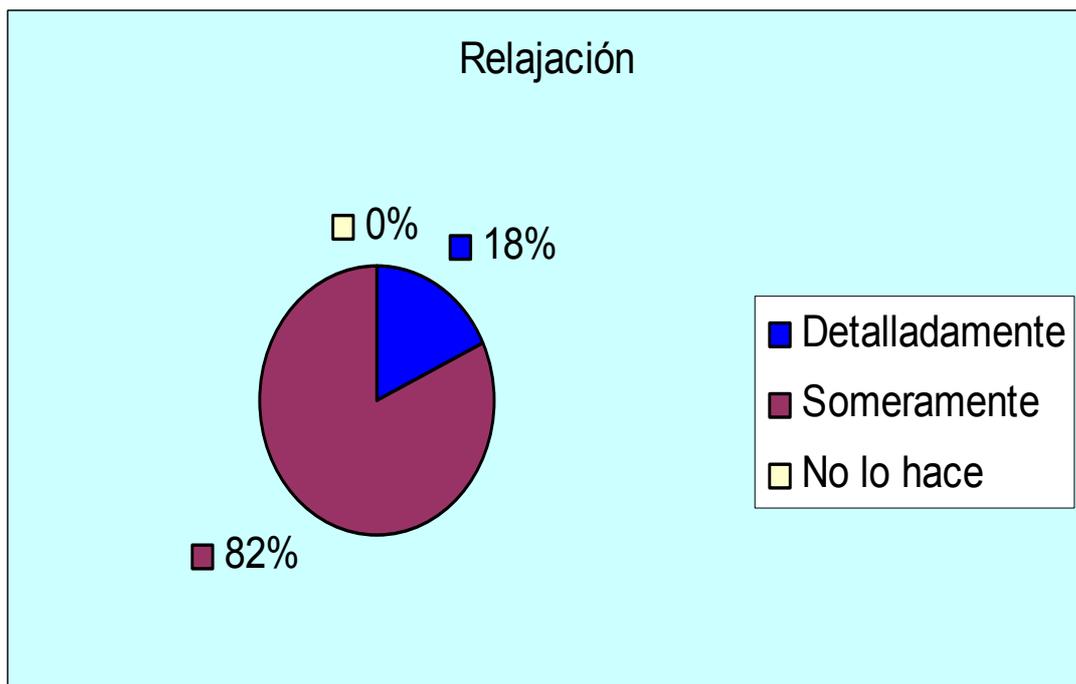
Se denominan datos no agrupados, al conjunto de datos obtenidos, que por ser pocos, no requieren una agrupación, bajo ciertas especificaciones de los mismos. En este caso, se considera que el número de datos no debe sobrepasar a 30.

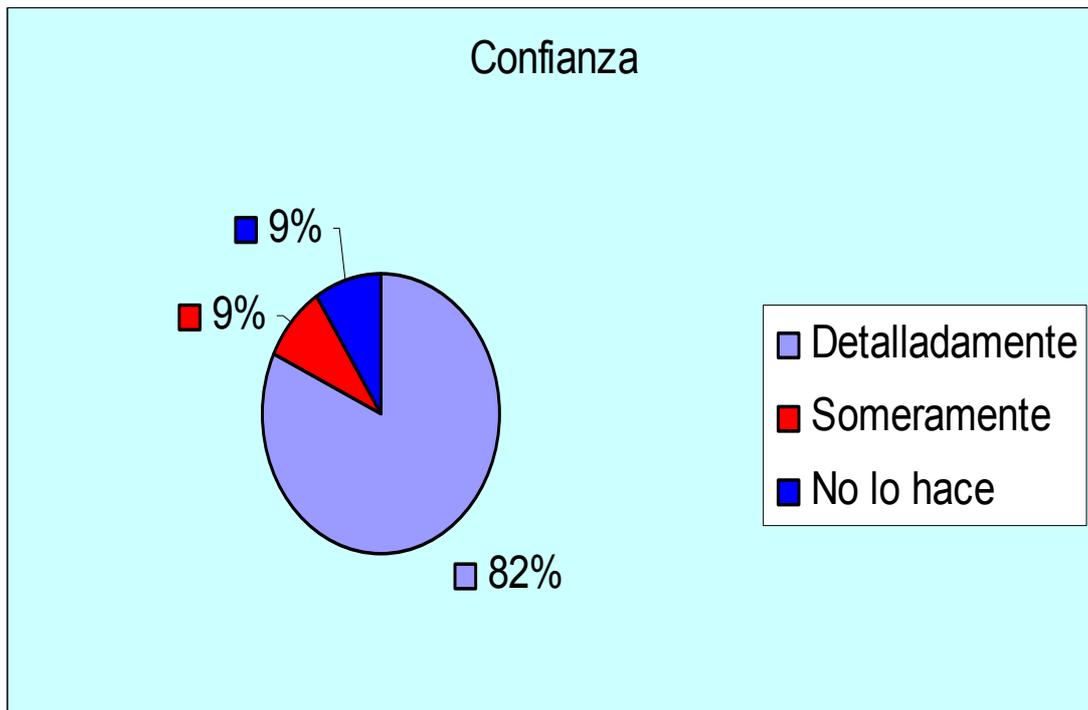
Las gráficas obtenidas de la información son las siguientes:











3.9 INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

La observación no es solamente una de las más útiles actividades de la vida diaria; es un instrumento primordial de la investigación científica. La observación se convierte en técnica científica en la medida que:

- Sirve a un objetivo ya formulado
- Es planificada sistemáticamente
- Es controlada y relacionada con proposiciones mas generales

En el caso que nos ocupa, una vez hecho el análisis de los resultados de mis anotaciones en Hojas de cotejo y Diario de campo, puedo realizar la siguiente interpretación:

El primer día del Taller convivencial, las personas asistentes mostraron una actitud hostil al inicio, conforme fue transcurriendo el tiempo, se relajaron y al final entraron en un ambiente de confianza y camaradería, los días posteriores a la aplicación del Taller, ellos mismos comentaron que debido a que el sólo hecho de la mención de la palabra “Maltrato”, suena agresivo, y que ellos pensaban que sus hijos los habían “acusado” con los maestros, de alguna actitud violenta con lo que podrían tener algún problema con las autoridades educativas, o bien autoridades judiciales.

Tratándose de un grupo pequeño, sin embargo si se observaron a la vez ocho indicadores en cada participante, lo que significó esfuerzo y concentración, las estadísticas me ayudaron a la clarificación de resultados.

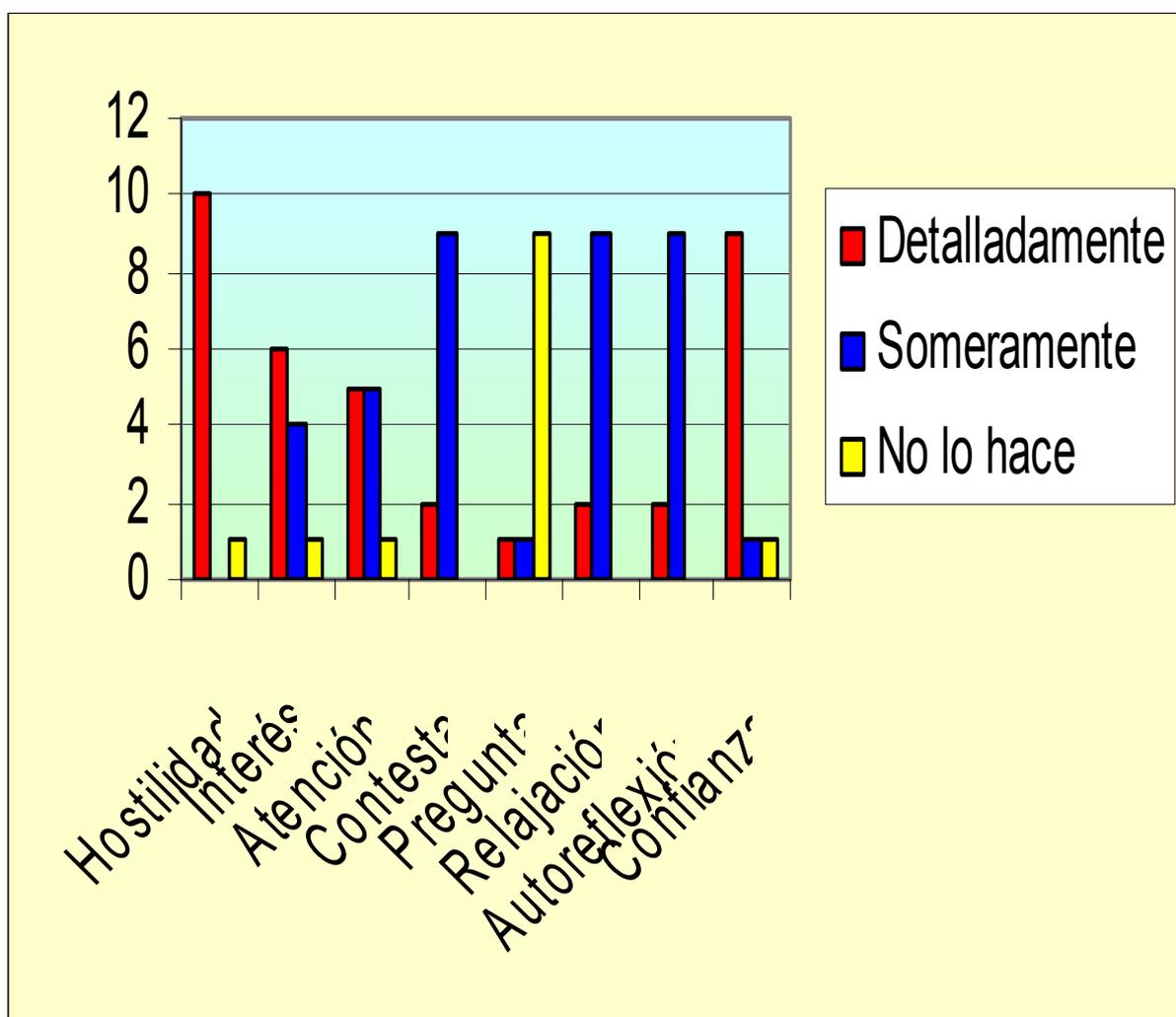
A continuación muestro las Listas de cotejo del último día de aplicación del Taller convivencial, en donde se notan los cambios en la actitud de los padres, y la aproximación al crecimiento personal que se hizo evidente, cuando el maestro titular del grupo, mencionó que en los niños se notaba un avance académico importante.

3.9 CONCENTRADO DE RESULTADOS

RASGOS A OBSERVAR	TOTAL DE INSCRITOS AL TALLER 13	DETALLADAMENTE	SOMERAMENTE	NO LO HACE
Asistencia a la clausura 20 personas				
Participación		20		
Muestra interés por el tema		20		
Se apropia de los contenidos		20		
Realiza las actividades encomendadas		20		
Contesta a las preguntas que se le hacen		20		
Reflexiona		20		
Colabora para generar un ambiente de confianza		20		
Pregunta con interés cuándo será el próximo Taller		19		1

3.9 GRÁFICA DE RESULTADOS

PRIMERA SESIÓN
TALLER CONVIVENCIAL
MALTRATO INFANTIL

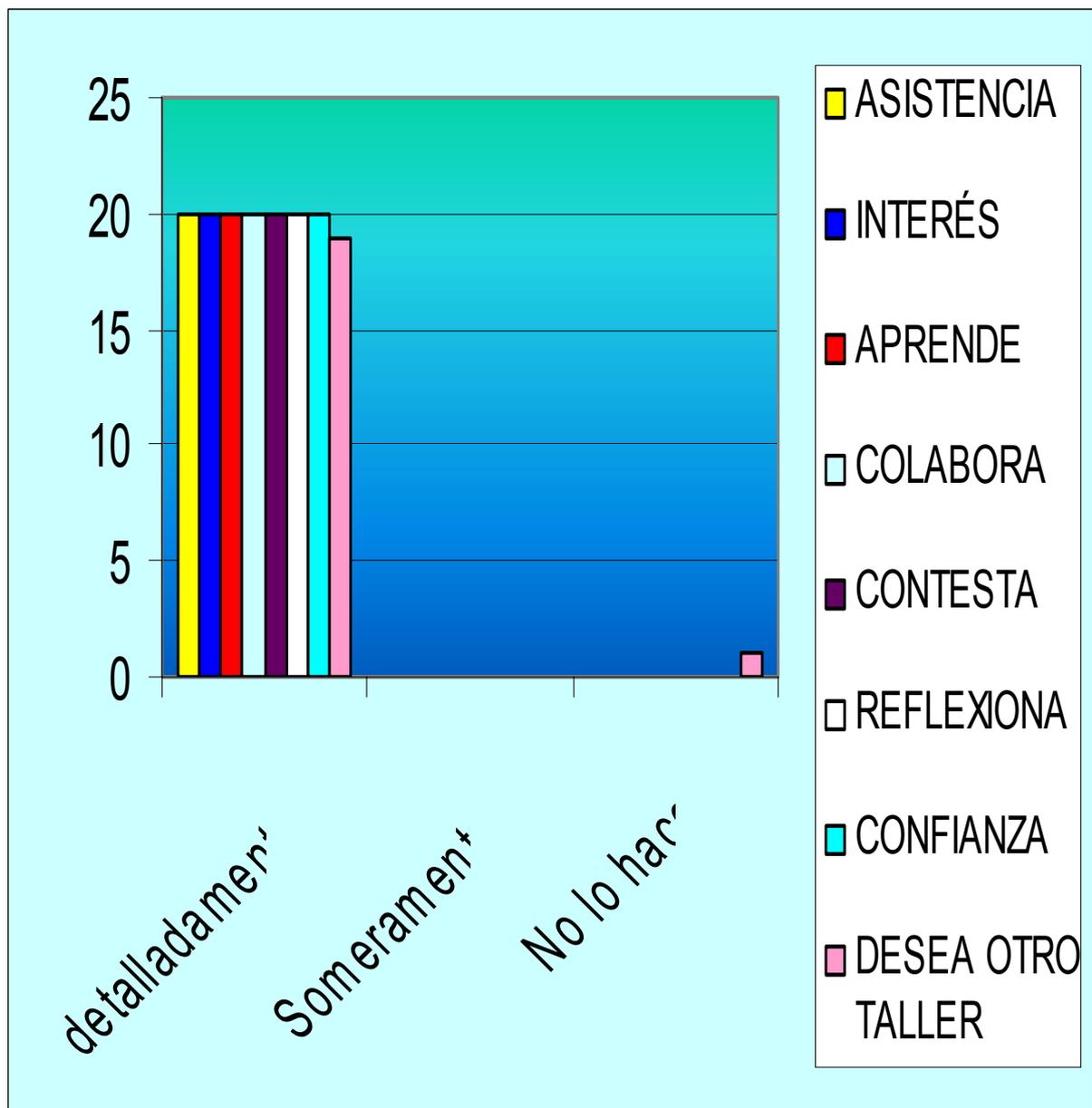


3.9 GRÁFICA DE RESULTADOS

ÚLTIMA SESIÓN

TALLER CONVIVENCIAL

MALTRATO INFANTIL



INFORME DE OBSERVACIONES DE LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS

ACTIVIDAD No. 1

Se cumplieron los cuatro objetivos de la actividad en cuanto a:

- ❖ Presentación del grupo.
- ❖ Romper el hielo
- ❖ Auto reflexión para mencionar las características y valores personales
- ❖ Comunicación.

PRESENTACIÓN

Primeramente la titular del proyecto saludó y se presentó con todos los asistentes que en total fueron doce personas, posteriormente se solicitó que todos los integrantes del taller se presentaran uno por uno, mencionando su nombre, ocupación y las expectativas del curso, Lo cual hicieron, al principio se sintió un poco de tensión entre los participantes, se notaban muy serios, posteriormente se les dijo que incluyeran en lo mencionado algo que las distinguiera de las demás personas, alguna dijo que le salía muy rico el mole de olla, otra dijo que le gustaba mucho planchar, y esta actitud, empezó a disminuir la tensión.

ROMPER EL HIELO

Una vez hechas las presentaciones, los asistentes se relajaron, incluso se notó en la manera de sentarse, de sonreír y comentar algo entre ellos.

AUTO REFLEXIÓN PARA MENCIONAR LAS CARACTERÍSTICAS Y VALORES PERSONALES

Se mencionó que antes de entrar al tema, jugarían un poco para conocerse más, se procedió a dar una breve explicación de la dinámica la cual consistió en mencionarles que cada persona es distinta de las demás, pues no hay dos seres humanos exactamente iguales. Por ello, cada uno tiene un valor especial, de modo que sus habilidades, talentos y capacidades son diferentes.

Se pidió al grupo que en forma individual reflexionaran un momento sobre todas aquellas cosas que saben hacer bien y se sienten seguros.

Se solicitó dibujaran un árbol según la forma que eligieran, ponerle una rama por cada cosa que saben hacer bien, que en cada rama escriba o dibuje una de las cosas para lo que es bueno hacer.

Se dio el tiempo suficiente para la elaboración de su árbol (20 minutos), una vez concluida esta actividad, se pasó a la etapa de análisis en donde se compararon los árboles, se encontraron tres muy similares.

Respecto de las actitudes de los padres: Al inicio del curso fueron llegando casi uno por uno, se les notaba tensos y hasta un poco molestos, cuatro de ellos, dijeron que porque a ellos los habían llamado, que si sus hijos habían dicho algo malo de ellos, o qué porqué se les mandaba llamar.

Se les instó a pasar, sentarse y a esperar a que todos llegaran, una vez todos juntos, se les explicó nuevamente las intenciones de su asistencia al Taller convivencial, eso ayudó a que se calmaran y poco a poco se fueron relajando. Lo demás ya se explicó al principio.

Los dibujos elaborados por los padres se agregan en los anexos:

INFORME DE OBSERVACIONES DE LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS

ACTIVIDAD No. 2

Se cumplieron los cuatro objetivos de la actividad en cuanto a:

- Conocer el proceso de la comunicación.
- Auto-reflexión de cómo maneja la comunicación cada integrante, a partir de sus opiniones.

Primeramente, se entregó a cada uno de los doce participantes, dos folletos cuyo contenido es

1. Qué es el taller para padres, Por qué participar y Qué voy a conocer del maltrato.
2. Qué es la comunicación, debo yo saber comunicarme? Y es importante la comunicación?

Se procedió a revisar el primer folleto, con lo que les quedó más clara la intención de participar en un Taller de este tipo, se sintieron cómodos y empezaron a hacer preguntas alusivas al tema, una señora comentó que si yo sabía que su hijo era víctima de maltrato, le dije que no, que el niño no me había dicho nada, entonces yo le pregunté directamente, que si ella maltrataba a su hijo, dijo que no, que solamente era una pregunta.

Procedimos a la revisión del folleto de la comunicación, aquí también intervino un padre de familia quien dijo, sentirse muy preocupado, porque tenían un bebé de 15 días de nacido, y el hermanito mayor presentaba diversos problemas, cómo llorar por todo, gritar cuando no le hacen caso, y llamar su atención de manera excesiva, de acuerdo a la percepción del propio padre, el tema de la comunicación sirvió de referente para lograr la auto-reflexión en los asistentes.

Se hacían preguntas cómo ¿Si usted estuviera en el caso del señor, qué haría? Entonces, se generó una participación interesante, ya que varios dieron sus opiniones, la diversidad, hizo entrar en reflexión y alargamiento de la sesión.

Fue una sesión que considero muy importante por el grado de participación de los asistentes, y aún y cuando sus propuestas no eran correctas, no se sintieron cohibidos para colaborar en la discusión.

Finalmente, se hizo notar que este proceso vivido, era poner en práctica la comunicación, me parece, que les quedó claro el concepto.

INFORME DE OBSERVACIONES DE LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS

ACTIVIDAD No. 3

Se cumplieron los objetivos en cuanto a:

- Clarificación de valores
- Toma de conciencia
- Comunicación
- Auto-reflexión

Se siguieron los procedimientos tal como estaban planeados.

En primer lugar, se formaron dos equipos, posteriormente se dieron las indicaciones para realizar la actividad, la cual consistió en la reflexión respecto de normas y conductas seguidas por el ser humano.

Al hacer la explicación, y percibir que sí se había comprendido el significado, se pidió la elaboración de un escrito, con las características indicadas.

Esta sesión, fue estimulante, ya que a pesar de conocerse, por ir a dejar y recoger diariamente a sus hijos, no se hablaban, y esta actividad, permitió el acercamiento entre los asistentes al Taller, después de 15 minutos, se armonizaron y participaron con alegría y entusiasmo.

Al final cada equipo hizo entrega de su redacción, la cual es interesante, ya que a partir del trabajo escrito, se dio una comunicación agradable, en el sentido de que continuaban con el entusiasmo y verbalmente, agregaban elementos a la historia.

Posteriormente entregaron un escrito con su historia personal, que ellos mismos quisieron hacer, esta sesión fue realmente participativa.

INFORME DE OBSERVACIONES DE LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS

ACTIVIDAD No. 4

Se cumplieron los dos objetivos de la actividad en cuanto a:

- Que los padres de familia conozcan las consecuencias del maltrato infantil
- Reflexión acerca del aprovechamiento escolar de sus hijos.

Primero se repartió el folleto cuyo contenido son las consecuencias que trae consigo el niño que es maltratado.

El folleto se conforma de varios párrafos, así que se le pidió a los asistentes que colaboraran leyendo un párrafo cada quien, lo que hicieron algunos bien, otros con cierta dificultad.

Concluida la lectura, procedimos al análisis, lo que resultó bueno, porque algunos de los asistentes, no sabían porqué a veces su hijo o hija está triste, o deprimido, se les aclaró que existen muchas causas para estos trastornos, pero en lo referente al maltrato cómo poder detectar un caso de maltrato en el supuesto de que su hijo esté siendo víctima y ellos no lo sepan.

Al entrar a esta temática, se animaron a platicar diversas experiencias propias y con sus hijos, una señora platicó que fue abandonada por su madre, porque tuvo que irse a los Estados Unidos de Norteamérica a trabajar, y que fue muy dura su vida porque estaba al cuidado de una tía que tenía siete hijos, todos hombres, y que la pobre señora se tuvo que defender de agresiones físicas por parte de sus primos, así como acosos de tipo sexual por parte de adultos allegados que la notaban en estado de indefensión.

Esta experiencia fue la primera, y enseguida algunos más comentaron sus casos.

Fue muy enriquecedora la sesión.

INFORME DE OBSERVACIONES DE LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS

ACTIVIDAD No. 5

Se cumplieron los cuatro objetivos de la actividad en cuanto a:

- Que los padres conozcan las características de los menores que son maltratados
- Autorreflexión
- Toma de conciencia de la necesidad humana de comunicarse
- Comunicación no verbal, a través de un ejercicio que tiene por objeto que los participantes comprendan que no sólo con palabras puede haber comunicación y que, conocer y practicar todos los medios de comunicación incrementa y mejora las relaciones interpersonales.

Al inicio de la sesión, se procedió a hacer entrega de los folletos a cada participante, posteriormente, decidieron participar con la lectura de un párrafo cada quien, terminado el párrafo, cada asistente, daba sus comentarios de lo que pensaba que decía el párrafo leído, continuamos hasta concluir con la lectura de toda la información del folleto.

Posteriormente, procedimos a realizar el ejercicio marcado en la Actividad 5, el cual consistió en realizar un ejercicio de comunicación no verbal, pasaron al frente de uno en uno, y las indicaciones fueron, que a través de gestos y movimientos corporales, nos dirían las actividades que realiza su pareja, en caso de que alguien se dedicara a lo mismo, podrían cambiar el oficio, la situación es que hubiera diversidad en las acciones.

Se adivinaron casi todas las actuaciones de los participantes, excepto el de una señora que en base a posturas, gestos y ademanes, nos indicaba que su esposo era comerciante de verduras, la señora no daba las indicaciones correctas, se confundía y expresaba otras cosas, nadie pudimos adivinarle, hasta que un poco cansados, alguien le dijo, “mejor que lo diga con palabras”, y procedió a hacerlo, la señora, también tiene dificultad para comunicarse oralmente, es muy reservada y cohibida.

INFORME DE OBSERVACIONES DE LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS

ACTIVIDAD No. 7

Se cumplieron los tres objetivos de la actividad en cuanto a:

- Obtener elementos que permitan observar la comprensión de los contenidos por parte de los integrantes. Se pretende contestar a la pregunta ¿qué es el maltrato infantil?
- Fortalecimiento de la auto conciencia
- Canalización de problemas específicos (en caso de haberlos) a Instituciones especializadas.

Después de haber dado la bienvenida a la sesión, se entregó a cada participante su folleto correspondiente, se organizó una ronda de preguntas, con el objetivo de afinar algún punto del tema que se abordó durante las sesiones anteriores, los asistentes mencionaron que hasta ese momento, todo les quedaba claro, por lo que se procedió a realizar preguntas, las cuales fueron contestadas correctamente, se instó a los participantes a comentar algo, dando inicio a una interesante discusión, consistente en mencionar que este Taller les agradó, pero que en su concepto, debiera aplicarse a los profesores porque existen algunos que maltratan a los niños, como es el caso de el profesor que tiene a su cargo el grupo al que asisten sus hijos.

La actividad era interesante y estaba en su clímax, cuando el niño de 5 años que iba acompañando a una señora y la cual dijo que era su sobrino, sufrió una crisis convulsiva, al cuestionar a la tía, ésta dijo que el niño tenía epilepsia, pero que lo estaban atendiendo en el Hospital General, la historia de ese niño es interesante y sirvió como modelo para llegar al fortalecimiento de la auto conciencia, porque la tía comentó que cuida al niño, porque la madre del niño está vendiendo dulces en un crucero, para poder pagarle los medicamentos , el padre del niño los abandonó cuando el niño cumplió 8 meses de edad, todos dieron su opinión respecto de que el Hospital a donde llevaban al niño, no era el adecuado, le sugirieron llevarlo al Hospital Infantil, o bien al Instituto Nacional de la Comunicación y el Lenguaje, en donde existen especialistas Pediatras Neurólogos, sin embargo, considero yo que al conocer la historia del niño, e interesarse por él, surgió el sentimiento de solidaridad hacia el niño. Fue una sesión muy enriquecedora en valores para todos los presentes

INFORME DE OBSERVACIONES DE LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS

ACTIVIDAD No. 8

Se cumplieron los objetivos en cuanto a:

- Concluir el Taller convivencial de padres de familia “Actividades para prevenir o disminuir el maltrato infantil en niños con edad preescolar”
- Fortalecimiento de la auto conciencia respecto del maltrato infantil

Se solicitó a los integrantes del taller, hagan la entrega de sus conclusiones respecto del maltrato infantil, según lo acordado. Dicho material se analizará posteriormente

Se pide hagan comentarios concluyentes respecto del tema, la aportación de cada integrante será importante por la riqueza que se imprime ante la diversidad de opiniones.

Para despedir las actividades se hizo el siguiente ejercicio.

La coordinadora del taller, dio los agradecimientos respectivos por la atención, asistencia y participación de los padres, se desarrolló una situación convivencial la cual consistió en una dinámica donde como parte de ese agradecimiento, le regaló lo que considera valioso para el crecimiento personal, primeramente, la titular obsequió a la Sra. María la bondad, mencionándole que quien es bondadoso es capaz de llenar su vida de cosas bellas, y en aras de la bondad, no se permitirá actuar mal con otras personas, la Sra. María eligió a la Sra. Irma y le obsequió el respeto, y así cada persona escogía a quien y qué obsequio le dio, y además explicaba porque le regalaba tal o cual cosa.

Posteriormente, se dieron los agradecimientos respectivos al Director, y maestro de grupo quiénes se encontraban presentes en la clausura.

Se pide la opinión general mediante un cuestionario que servirá como base para elaborar una evaluación.

Finalmente y a manera de despedida, se organizó una convivencia, todos los integrantes llevaron, comestibles y líquido para beber, la titular obsequió un pastel lo que dejó buena impresión entre los asistentes.

CAPÍTULO
IV
PROPUESTA
DE
INNOVACIÓN

4.1 La evaluación del proyecto

Se define a la evaluación como el acto de análisis, reflexión, crítica y síntesis conceptual, que permite a quien la realiza, emitir juicios encaminados al cambio y la transformación del trabajo realizado.

La evaluación es un momento propicio para reflexionar en torno a los logros que se han alcanzado y lo que hace falta por hacer, permitiendo la oportunidad y el reto de mejorar permanentemente tanto los procesos que se producen en los sistemas, así como los resultados de su acción; implementando nuevas estrategias de evaluación y seguimiento en las administraciones educativas, la evaluación cuantitativa y cualitativa, evaluaciones sumativas y formativas de carácter general constituyen en estos momentos un quehacer habitual, pues resulta imprescindible conocer el rendimiento de sus sistemas a fin de tomar medidas correctas para su perfeccionamiento y lleva al evaluador a determinar si la programación anual debe modificarse o cambiarse en razón de su dictamen que será concreto y claro.

La evaluación final pretende interpretar, valorar y juzgar los logros educativos plasmados en la Programación General, determinando si se han satisfecho las necesidades previstas, valorando los efectos positivos y los negativos y analizando las causas que, en bastantes casos, se pueden plasmar en propuestas.

La evaluación final determina si la Programación General debe modificarse radicalmente o puede mantenerse con leves modificaciones, la evaluación final deja constancia de aciertos y errores, éxitos y fracasos y, en todo caso, esfuerzos continuos, la evaluación final observa los siguientes objetivos específicos:

- Cuantificar y analizar los resultados obtenidos a lo largo del proyecto
- Diagnosticar las causas del éxito y fracaso
- Formular propuestas de corrección y mejora

- Informar de los resultados obtenidos del diagnóstico y de las propuestas a la Comunidad Educativa, formulando la información como refuerzo positivo.
- Relacionar y retroalimentar los procesos de programación y evaluación siguiente.

El Paradigma Naturalista, asume que la realidad no existe afuera para que cada quien la vea y la experimente de la misma manera, sino que el mundo se encuentra como realidad objetiva y se elabora, es decir, que cada individuo lo construye socialmente. La parte más importante de nuestra realidad es construida socialmente, el evaluador o el investigador busca encontrar los significados que las personas llevan en si.

El paradigma naturalista sugiere que el comportamiento humano sea estudiado tal como ocurre naturalmente, en ambientes naturales y dentro de su contexto total, el paradigma es de naturaleza holista por su orientación y busca estudiar la realidad como un todo, sin dividirla artificialmente en partes y segmentos para ajustarla a la conveniencia del evaluador.

Los métodos empleados son los del antropólogo y el etnógrafo, el evaluador constituye parte del fenómeno que estudia, no puede considerarse aislado objetivamente fuera de la realidad que estudia, el diseño reconoce diferentes pasos y sigue distintos procedimientos para recolectar datos significativos, los instrumentos generan **datos cualitativos**.

La evaluación en conjunto se elabora sobre los datos que arrojan, por un lado los cuestionarios que se aplicarán durante el Taller convivencial, y por otro con los datos que se han capturado durante el proceso de actividades, tomando como base el comportamiento, aportaciones y sugerencias que se captan de los participantes.

4.2 Propuesta con base en los resultados del tipo de Proyecto

Se confirma que el Proyecto de Innovación de Gestión escolar es el idóneo para desarrollar actividades como las mencionadas, ningún otro tipo de proyecto lo podría hacer tan asertivamente, ya que se requiere del análisis por parte de los integrantes de la comunidad escolar: alumnos, padres de familia y directivos y docentes, así como su aportación en acciones.

Cierto es que existe material suficiente para conocer el tema del maltrato infantil, como libros, cursos, talleres, etcétera, sin embargo, la concreción de un trabajo llevado a cabo con la adecuada direccionalidad, es lo que permite relacionar el contenido con los involucrados de manera directa.

4.3 De los padres de familia

Si bien, no es fácil que los padres colaboren en las actividades escolares, si se percibe que: al tener invitación por parte de maestros y directivo a la asistencia del Taller convivencial para Padres de familia, se inicia un proceso de participación y cooperación muy interesante, conforme se va fortaleciendo el Taller ellos, se comprometen y asisten puntualmente, desarrollan las actividades y el plano colaborativo se amplía. Esta experiencia, en mi persona, deja un precedente que tomaré en cuenta en lo sucesivo para inmiscuir a los padres en algunas otras actividades.

4.4 Del tiempo destinado en la aplicación de la Alternativa

Al inicio me llené de temores, porque no estaba segura si el interés que yo tenía en trabajar el tema del maltrato, iba a ser correspondido por parte de los padres, sin embargo, se llevó a cabo la aplicación y al paso de las sesiones, se fortalecía el Taller, el día de la Clausura, me sorprendí gratamente, cuando la mayoría de los asistentes, preguntaba que con quién tenían que solicitar otro taller, o que cuándo daba inicio el siguiente. Yo inferí que se sentían realmente

contentos, por lo que sugiero que en lugar de ser ocho sesiones, se amplíe el programa a 10 sesiones.

4.5 Cambio de actitud docente

Al principio, me preguntaba yo porqué tenía que haberme fijado en un tema tan difícil, sin embargo, al leer material, analizar documentos y relacionarme con los padres de familia, reflexiono en lo interesante e importante del problema y me felicito, porque el día de hoy sé que existe una cantidad enorme de familias con esta problemática, y que crece día con día; al respecto, aportar un granito de arena, en este sentido, posibilita la disminución de la problemática: en la escuela donde se aplicó el taller, los niños se vieron favorecidos con una mejora importante en el proceso de aprendizaje.

4.6 Conclusiones

Reconocer el maltrato como una realidad de una cultura maltratante que está hecha de rutina y de prácticas cotidianas y que son percibidas como naturales, y reconocer que es un problema que hay que resolver, supone poner en práctica acciones que nos permitan prevenir, y ayudar para cambiar la situación del pequeño que se encuentra en un estado de indefensión, y con ello contribuir verdaderamente al “desarrollo integral del niño”

El objetivo principal de este proyecto, tiene esa finalidad, de acuerdo a las estrategias del trabajo que se aplicaron, y cuyas pretensiones son: sensibilizar a los padres y compañeros docentes en este quehacer, que si bien no es fácil, nos permitirá a; padres de familia, directivos y maestros, intervenir en la construcción de la estructura integral sana de la personalidad del niño, induciendo así al pequeño la necesidad de conocer, apropiarse de normas y reglas que propicien las relaciones armónicas en su comportamiento infantil, mediante la concientización de sus padres, y que las diferencias individuales no son un obstáculo para su desarrollo y aprendizaje, sino posibilidades de crecimiento para avanzar día con día hacia la construcción de una sociedad más equitativa.

BIBLIOGRAFÍA

CORSI Jorge. *Una mirada abarcativa sobre el problema de violencia familiar*. Paidós: México.1994 p.36-38.

GRUPO DE EDUCACIÓN POPULAR CON MUJERES, A.C. Carpeta didáctica para la resolución creativa de los conflictos, México: 3ª Edición 2003

GÓMEZ, Alemany Isabel *Concepciones psicoeducativas e intervención Pedagógica en Cuadernos de Pedagogía* 1990, 76-77pp.

HERNÁNDEZ, Pedro (comp...) *Diseñar y Enseñar*. Narcea, Madrid 1980 p 133.

JUDSON, S., y otros *Aprendiendo a resolver conflictos*, Manual de Educación para la paz y la no violencia, Lerna, Barcelona 1986.

KOHLBERG, L., y Turiel, E. "*Desarrollo moral y educación moral*" Trillas, México .1981.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA *Currículo de la Etapa, Infantil España, 1993*.

MOLL, C. Luis (comp.) *Vygotsky y la Educación, Connotaciones y Aplicaciones de la Psicología Sociohistórica en la Educación*, Aique. Buenos Aires 1993.

NICKERSON, Perkins, Smith. *Enseñar a pensar*, Paidós MEC España 1998

POZO, J.I: *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Morata. España 1994

PICHON- RIVIERE Enrique *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social* Nueva Visión Buenos Aires, 1985

SEP. Subsecretaría de Educación Elemental. Dirección General de Educación Preescolar. *Lineamientos Didácticos para la Sesión de Cantos, Juegos y Ritmos*. México.1991

SEP *Violencia en Familia* SEP. México 1998.

SANTOYO, Rafael Algunas reflexiones sobre la coordinación de grupos de aprendizaje. En *Perfiles educativos*, UNAM. México: 1981

SEP. Instituto Nacional de la Educación para los Adultos. *Historia Mínima del Distrito Federal*. INEA México, 1995

SEP. Subsecretaría de Educación Elemental. Dirección General de Educación Preescolar. *Manual de Actividades Gráfico Plásticas* SEP, México, 1986

SEP. *Orientaciones Pedagógicas para la atención de niños y niñas de 3 a 6 años de la Ciudad de México*. Dirección General de Educación Preescolar, SEP México, 2002, S/npp.

UNICEF, *El libro de los derechos del niño*, UNICEF Lebrija, León ,1978.

UNESCO, *Semillas de Paz*, UNESCO, Paris, 1985.

UPN, *Antología Básica La Gestión y las Relaciones en el Colectivo Escolar* SEP. México

UPN, *Antología Básica Evaluación y Seguimiento en la escuela*. SEP, México

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Porrúa México: 2000

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Microsoft® Encarta® 2006* [CD]. Microsoft Corporation, 2005.

Ley General de Educación Pac México 2003

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Microsoft® Encarta® 2006* [CD]. Microsoft Corporation, 2005.

Save the Children España, *Abuso sexual infantil*, Mayo 1998, Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. <http://www.savethechildren.es/org/infabuso.htm>